
políticas sociales

Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica

Gonzalo Wielandt



NACIONES UNIDAS



Santiago de Chile, diciembre del 2005

Este documento fue preparado por Gonzalo Wielandt, consultor de la Unidad de Derechos Humanos, en cumplimiento del producto previsto en el área temática 4.5 (Derechos humanos, democracia y paz) del Subprograma de trabajo sobre desarrollo social, referido a la contribución de la experiencia regional al trabajo de las Naciones Unidas sobre consolidación de la paz.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4162

ISSN electrónico 1680-8983

ISBN: 92-1-322833-3

LC/L.2451-P

Nº de venta: S.05.II.G.197

Copyright © Naciones Unidas, diciembre del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Introducción	7
II. Teoría de la violencia posconflicto en ‘democracia insuficiente’	11
1. Factores históricos de transición	11
2. Factores determinantes de la violencia posconflicto.....	17
3. Cultura de la violencia y disponibilidad de armas como factor asociado a la violencia posconflicto	19
III. Pandillas juveniles: producto y amenaza de la democracia	25
1. Breve presentación	25
2. La pandilla juvenil como hecho social actual.....	26
3. Condiciones y factores relacionados	27
4. Causas de inserción	28
5. Características estructurales comunes	29
IV. Impacto de la migración sobre la violencia posconflicto	33
1. La migración transnacional	34
2. La migración como riesgo de violencia y crimen.....	35
V. Estrategias preventivas frente a las secuelas del posconflicto	43
1. La seguridad y la disponibilidad de las armas.....	44
2. La transición política.....	44
3. Desarrollo socioeconómico	44
4. Reconciliación y rehabilitación social	45

VI. Mecanismos operacionales de coordinación	47
VII. Conclusión	49
1. Recomendaciones en los ámbitos de intervención.....	50
2. Políticas contra la segregación socioespacial.....	50
3. Sociedades de Centroamérica, sociedad transnacional	51
Bibliografía	53
Serie Políticas sociales: números publicados	57

Índice de cuadros

Cuadro 1	Combatientes desmovilizados en países centroamericanos, en situación de posconflicto, 1990–1997.....	15
Cuadro 2	Tasas de homicidios por años, según países	22
Cuadro 3	Cantidad de pandillas e integrantes en Centroamérica, 1995	26

Índice de esquemas

Esquema 1	Democracia como vínculo perverso y sano	8
Esquema 2	Representación de la transición de la violencia en Centroamérica.....	18
Esquema 3	Actividad delincriminal de las pandillas.....	31

Índice de gráficos

Gráfico 1	Evolución anual de las tasas de homicidios, en los países de Centroamérica.....	23
-----------	---	----

Resumen

El documento pretende establecer los vínculos entre las condiciones que causan los conflictos armados y las que suscitan la violencia posconflicto. En este sentido, es necesario identificar y explicar la importancia de la democracia insuficiente, resultado de la fragilidad de los acuerdos de paz y de negociaciones de resolución política, como portadora de las condiciones socio estructurales que producen la violencia posconflicto. Una de las características de la violencia posconflicto es la propagación y desarrollo de las pandillas juveniles como actores de violencia y criminalidad; por lo tanto, es necesario también analizar los vacíos de la democracia que pueden crear este hecho social.

Junto con ello, la migración de un tipo de estructura social a otra, ha traído consigo divergencias entre normas internalizadas y situaciones objetivas, dando pie a una tercera causa, que son las actitudes, las motivaciones, y las expectativas respecto del marco normativo (Germani, 1968), generándose un conflicto mayor cuando la frustración afecta a grandes masas de personas. De ello se explica, que de los conflictos armados a la violencia posconflicto, se desarrolla un proceso rápido de transición de la sociedad centroamericana, en la cual se vinculan estructuras sociales en proceso de adaptación con fuertes disfunciones de no integración o derechamente de desintegración normativa. Entiéndase a través de ello, el fenómeno de las pandillas juveniles. Asimismo, es necesario considerar el fenómeno de la migración, cuyos efectos traen consigo la violencia social, pero que se profundiza no sólo por la conexión que tuvo en algún momento histórico con la conformación de las pandillas

juveniles, sino que también, y con especial dedicación en su dimensión de hecho de transnacionalización de la sociedad centroamericana, estableciendo los vínculos específicos con la violencia social y en particular, con el crimen organizado.

La prevención de la criminalidad juvenil organizada requiere de una respuesta desde la democracia. Esto quiere decir, que la democracia debe adoptar características estructurales que hagan posible canalizar las expresiones sociales –como la de los jóvenes– a través de mecanismos efectivamente representativos de los actores comprometidos y productores de consenso social. La pregunta que surge entonces para el documento es *¿en qué medida las democracias centroamericanas pueden convertirse en una posibilidad de prevención estructural de la violencia posconflicto, en particular, de la configuración criminal de las agrupaciones juveniles?*

I. Introducción

El encuentro de un vínculo entre las causas del conflicto armado y de la situación posconflicto en Centroamérica tiene que ver con las condiciones sociales que dieron origen a los conflictos armados en la década de los años setenta y ochenta, y los problemas que explican la violencia y criminalidad posconflicto. El problema yace, en consecuencia, en una continuidad de las causas; o sea, las condiciones sociales, que suscitaron los conflictos se mantienen al término de éstos, y la regulación de las crisis adquieren otras formas de escape social a través de la violencia privada criminal.

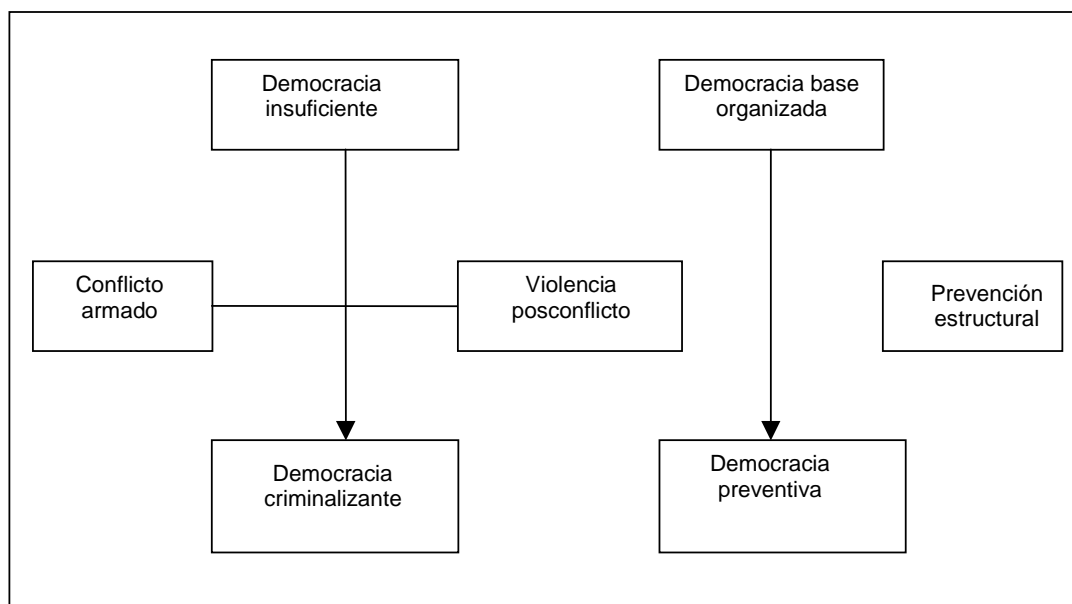
La violencia posconflicto atenta contra los esfuerzos de los respectivos gobiernos por profundizar el proceso de democratización de los países centroamericanos. Las democracias posconflicto armado –en Guatemala, en El Salvador y en Nicaragua– son producto de un acuerdo de sectores nacionales e internacionales (Cruz, 2005), para resolver operacionalmente un conflicto, cuyas causas y condiciones no han sido transformadas ni mucho menos superadas. Esto quiere decir, que la forma de dominación posconflicto de una sociedad, sin haber vivido democracias previas al conflicto armado, ha sido un cambio en la formalidad institucional, ya que las instituciones estatales comprometidas con los regímenes autoritarios y dictatoriales, deben ser readaptadas a una forma política desconocida históricamente, pero que debido a la falta de ciudadanía social comunitaria que permita la fuerte organización de la sociedad civil a favor de nuevos canales de participación, de solución efectiva de los problemas y de potenciar mejores condiciones de convivencia, no hace fácil encontrar claros caminos de paz para las primerizas democracias centroamericanas.

Las instituciones de la democracia para imponer el orden y la seguridad, proceden en forma que pone en cuestión la línea divisoria entre democracia y autoritarismo. Así, la eficacia de los sistemas es medida por su capacidad para reprimir a los ciudadanos, independiente de qué tan democráticos o antidemocráticos sean los procedimientos. Por lo tanto, lo que otorga legitimidad al sistema es más la eficiencia de la represión y no el valor político–moral del procedimiento. En otras palabras, la contradicción está en que los procedimientos para garantizar la seguridad, generan violencia. El problema surge, entonces, porque un proceso de democratización no sólo necesita de instituciones efectivamente democráticas, sino que las personas estén convencidas y tengan conciencia de que el nuevo régimen y sus instituciones, son mejores que la del anterior régimen a pesar de los problemas (Cruz, 2005). Por consiguiente, se puede afirmar que la violencia posconflicto tiene como uno de sus motivos principales, la frustración social que surge de los más diversos sectores de la sociedad que adopta una especie de círculo vicioso de la violencia. Es decir, los que asumen la violencia y la criminalidad, producto del desencanto y de la falta de oportunidades de las condiciones sociales estructurales invariables de la democracia naciente, y el descontento y percepción de la inseguridad de aquéllos que se sienten o son víctimas de la violencia y de la criminalidad. Este círculo vicioso es el que justifica y legitima la violencia.

La primera tesis planteada en este trabajo, consiste en que *la democracia, como acuerdo de elite, no significa una transformación de las condiciones causantes de los conflictos, sino que su continuidad es la reproducción del problema social histórico a través de otras formas de violencia. De este modo, la deslegitimación de la democracia, producto de la inseguridad de los ciudadanos, obedece a la tendencia histórica dada por las condiciones tradicionales de injusticia de las sociedades centroamericanas en cuestión. Así, la superación de la violencia posconflicto pasa por llevar a cabo mecanismos de prevención estructural que tiendan a la superación de las condiciones de polarización y segregación que impone el Estado, como aparato de dominación de las elites sobre la sociedad* (véase esquema 1).

Esquema 1

DEMOCRACIA COMO VÍNCULO PERVERSO Y SANO



Fuente: Elaboración propia del autor.

La violencia posconflicto ha asumido como característica la constitución de grupos portadores de violencia, los cuales tienen como factor común, pertenecer a estratos de la población en edad adolescente y juvenil organizados, en forma de pandillas. Los espacios en donde se desarrollan estas pandillas son los lugares que sufren de carencia social e infraestructura, promovida aun más, por la migración y el desarraigo constante, y una alta percepción de la violencia, especialmente ligada al narcotráfico, lo que dice relación con la vivencia de abandono, exclusión e inexistencia de interacción social, que impide la organización comunitaria y la estabilidad de lazos comunitarios (Cruz, 2004).

Junto con la falta de recursos de los hogares para llevar a cabo estrategias de supervivencia, la carencia de integración social y la incapacidad de organización, conforman un ambiente propicio para la formación de pandillas juveniles. Ello, porque la ausencia de confianza social y la inexistencia de espacios de encuentro público y comunitario, potencian el clima de organización violenta de las relaciones sociales (Cruz, 2004). De este modo, la desconfianza social se refiere a la precaria relación entre ciudadanos y gobiernos municipales, acentuada aun más, cuando el único contacto de la comunidad con las autoridades nacionales o locales, es a través de los cuerpos que cumplen la función de orden y seguridad y cuando la carencia de la participación comunitaria, así como la organización del mismo carácter, fortalece la formación de las pandillas juveniles. Esto se ve fortalecido porque la debilidad del Estado se expresa en que muy rara vez éste se acerca a la comunidad a través de unidades preventivas y dedicadas a la familia y a la juventud (Cruz, 2004). En este sentido, se desarrolla la segunda tesis del trabajo (véase esquema 1), que consisten en que *independiente de la consistencia institucional de la democracia en el nivel nacional, lo que determina el grado de violencia –surgimiento de pandillas juveniles– es el grado de participación comunitaria, y con ello, de organizarse para ser capaz de ejercer un rol de autoridad con proyectos permanentes y de largo plazo. O sea, a mayor grado de participación y organización comunitaria, menor es la probabilidad de actividades pandilleras de corte criminal.*¹

¹ Esta tesis reconoce que las pandillas producen la necesidad de que la gente participe y se organice como una forma de atender el problema, o sea, que la participación comunitaria es el resultado del fenómeno de las pandillas porque “los resultados indican una asociación en que donde la gente suele participar en los comités de iglesia, de la comunidad y de cualquier grupo asociativo, las personas reportan más la presencia de pandillas”(Cruz, 2004). Sin embargo, la tesis expuesta se refiere a la constitución de la comunidad organizada como verdadera autoridad de la sociedad civil y no como instancias particulares o respuestas a los efectos de la fragmentación social.

II. Teoría de la violencia posconflicto en ‘democracia insuficiente’

1. Factores históricos de transición

Los factores de terminación de los conflictos armados en Centroamérica han transitado a la violencia posconflicto. Esta transición puede ser resumida a través de dos procesos históricos:

- de la dominación oligárquica a la transnacional; y
- del militarismo al crimen organizado transnacional.

a) De la dominación oligárquica a la transnacional

La globalización ejerció una determinación estructural en Centroamérica. La región se convierte en un sitio de procesos transnacionales. En este sentido, la estructura social de los países centroamericanos sufre una realineación que consiste en una desintegración social de los antiguos grupos y clases y el surgimiento de fracciones de clases transnacionales. Es decir, la formación de nuevos grupos de las actividades económicas, así como las clases de trabajo urbano y rural. Muchos de los que conforman las nuevas clases y grupos transnacionales, emigraron a los Estados Unidos y constituyeron un grupo inmigrante de fuerza de trabajo desnacionalizado (Robinson, 2003).

Históricamente, el proceso de desarrollo de algunos países centroamericanos, al intentar sostener y reproducir el viejo modelo de acumulación de capital (Robinson, 2003), no trajo tras de sí una modernización efectiva de la economía agraria y ésta tampoco fue sustituida profundamente por una economía industrial.

La oligarquía experimentó sólo lentas transformaciones, apoyada en el monopolio de la tierra y como consecuencia de ello, los campesinos sufrieron una situación de descomposición y empobrecimiento. La defensa de la propiedad de la tierra por parte de la oligarquía, se lleva a cabo como la defensa instintiva de su interés vital (Torres, 1983). En la experiencia centroamericana, el poder de la oligarquía, al pretender la defensa de privilegios sociales y relaciones de dominación fundadas en un sistema autoritario (Robinson, 2003), despliega la violencia empleada desde el Estado, ya que la dominación oligárquica es la expresión orgánica de la estructura socioeconómica (Robinson, 2003), en donde es la tierra y no el capital, la que articula las relaciones sociales. De ello, sólo la propiedad de la tierra otorga derechos políticos y civiles, de lo contrario, los canales de representación social son coartados.

En la década de los años sesenta y setenta, como parte de la promoción de los Estados Unidos, Centroamérica se integra regionalmente a través de un mercado común. Esto ya es una semilla emergente de la economía global en la región, pero con grandes consecuencias sociales respecto del desplazamiento del campesinado y de los artesanos locales. Junto con ello, se crean nuevas fracciones sociales capitalistas opuestas al tipo de capitalismo oligárquico. De algún modo, empiezan a cosecharse las bases estructurales de la agitación social del período comprendido entre los setenta y noventa (Robinson, 2003).

El proceso de capitalismo primario dependiente (Torres, 1983), expresa desbalances notorios en el ámbito regional centroamericano a comienzo de la década del setenta. Muchos de estos desbalances del mercado común centroamericano, producen desventajas competitivas particularmente para los empresarios guatemaltecos y salvadoreños. La excesiva concentración del ingreso y la desocupación estructural, dejó al descubierto el escenario de pobreza y rebeldía. La situación económica se hace cada vez más precaria y las tensiones sociales puestas de manifiesto por las relaciones de producción tradicionales y violentas, generan paulatinamente el conflicto armado que compromete a toda la estructura social. La irrupción de las masas populares, en especial de los campesinos, fue una respuesta a la dominación represiva de clases que nunca permitió canales para la absorción de los conflictos sociales. De este modo, deja de existir la búsqueda del consenso social en beneficio de una dominación de clase, ya que el rasgo distintivo de la oligarquía centroamericana fue la incapacidad para establecer y profitar de las mediaciones políticas, para dotar al poder (de clase) del Estado con una voluntad de representación nacional (Torres, 1983).

Los conflictos regionales entre la década de los años setenta y ochenta, posibilitan la aparición de una lucha entre la vieja oligarquía y los movimientos revolucionarios, pero en el hecho, las dinámicas de la globalización han comenzado a tener un efecto transformador en las fuerzas sociales locales. El quiebre entre la fracción agroindustrial y agraria propiamente tal, da cuenta de fracciones locales transnacionalizadas que incluyen grupos económicos (Robinson, 2003).

La crisis política de los países centroamericanos se refiere a la ruptura de la estructura normativa de las relaciones sociales. La crisis de la oligarquía, que no fue resuelta por su renovación burguesa, así como la crisis del orden capitalista centroamericano –debido a las formas de lucha y participación y la respuesta estatal– llevan a la descomposición del Estado, ya que se cuestiona el rol de éste como órgano de regulación y dirección de la sociedad. La crisis llegó a ser entonces, una manifestación de desorganización de la actividad estatal, donde se expresa la dominación de clase. Ante el cuestionamiento social de esta dominación, la violencia y el terrorismo de Estado ocupan su lugar. De este modo, la recomposición del orden social involucra una nueva estructura social.

El cambio de régimen político en cada país, excepto en Costa Rica, fue sólo un aspecto de una transición más amplia en la naturaleza de la autoridad política y el modo de control social. Se puede concluir que lo que acaece estructuralmente entre los años sesenta y los noventa, fue el quiebre del sistema autoritario en los talones de las disrupciones de la masa socioeconómica y la movilización política causada por la masiva entrada de capital externo a través del mercado común centroamericano.

El resultado de la agitación social fue el desplazamiento parcial de la vieja oligarquía, la derrota condicional de los extensos sectores populares en Centroamérica y la victoria condicional de los nuevos grupos dominantes (Robinson, 2003). Todo esto trae consigo un modelo político transnacional. El núcleo transnacional de la elite local consiguió hegemonía sobre la elite como un todo en los años ochenta, asumiendo el poder del Estado en los años noventa y se propone implementar el programa de capitalismo global en la región. Por lo tanto, lo que ha cambiado es la constelación de las fuerzas sociales y el contexto estructural entero. Por eso, el terreno social y político, en el cual estas contradicciones se manifiestan, y hace que las fuerzas sociales se enfrenten (Robinson, 2003).

A continuación se describe brevemente la transición histórica de la estructura social según los países en consideración:

- **Nicaragua**

En Nicaragua los procesos transnacionales fueron una dinámica causal subyacente entre los períodos autoritario, revolucionario y poliárquico (*polyarchy*) (Robinson, 2003). En este sentido, el poder estructural del capital transnacional fue expresado en la habilidad de los Estados Unidos, como agente conductual del capital hegemónico transnacional, para aislar a Nicaragua de los mercados internacionales y de créditos, y transformar en diversa forma, la conducta de los actores domésticos hacia un esfuerzo de democratización. Ello llevó a las elecciones, lo que permitió articular en el período de transición, más de 200 acuerdos internacionales entre los años 1990 y 1995, los que delinearon los términos para la operación de corporaciones transnacionales en Nicaragua y los mecanismos de arbitrio económico internacional y de concomitancia política bajo emergencia de condiciones de integración y globalización. De este modo, el Estado nicaragüense funcionó a través de sus relaciones externas al hacer compatible la super estructura jurídica interna con las emergentes super estructuras político transnacionales que regulan la economía global (Robinson, 2003).

- **El Salvador**

En los años noventa, la reorganización del Estado y de su economía, en relación las tendencias de la economía global, implicó una reconfiguración de los grupos dominantes y la emergencia de una renovadora fracción de la derecha dentro del mismo partido predominante. A su vez, la insurgencia, combinada con cambios en su mismo proyecto dominante, destrozó la vieja oligarquía y su proyecto. Ello trae consecuencias significativas. En primer lugar, se profundizó la reforma neoliberal que lleva a cabo privatizaciones dogmáticas. El gobierno flexibilizó las regulaciones y estipuló que las maquilas² tenían que estar localizadas en una zona de libre comercio. El fin fue convertir a El Salvador en una gran zona de libre comercio. En segundo lugar,

² Las maquilas aparecieron en América Latina en los años 1960 y 1970, bajo los auspicios de los Estados Unidos. Es en los años noventa que toman un gran impulso con la liberación del comercio internacional y la globalización. Junto con ello, los derechos laborales son ignorados por muchos gobiernos, transnacionales y empresarios de las plantas maquiladoras, para quienes, el fin de la rentabilidad justifica todos los medios. En América central y México se llama 'maquila' a las actividades económicas nacionales o extranjeras que ejecutan una parte muy precisa en el proceso de producción. Las empresas maquiladoras inician, terminan o contribuyen en la elaboración de un producto destinado a la exportación, ubicándose en las 'zonas francas' o 'zonas procesadoras de exportación' en donde se benefician de numerosas ventajas que les ofrecen los países receptores. En un contexto de fuerte competencia, las transnacionales buscan rebajar al máximo los costos de producción por la vía de trasladar algunas actividades productivas de los países industrializados a los países periféricos con bajos salarios, , sobre todo en aquellas ramas en las que se requiere un uso intensivo de mano de obra (véase Tamayo, 2002).

el jaque de los militares hacía imposible la emergencia transnacional. Ello erosionó la alianza entre la clase dominante y los militares, lo que políticamente organizó una gobernabilidad proporcionada por la nueva derecha dispuesta a negociar con el frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) (Robinson, 2003).

- **Guatemala**

En Guatemala, durante la década de los años ochenta y noventa, la tradicional oligarquía agroexportadora, fue la más afianzada y una fracción transnacionalizada, la más débil. Con la introducción y expansión de las nuevas actividades económicas a fines de los años ochenta – incluyendo a un poderoso sector financiero vinculado a la banca internacional, a la producción de textiles de la maquiladora, exportación de agricultura no tradicional y nuevas actividades comerciales– asumió una elite transnacional que desentonó con la vieja oligarquía proteccionista respecto del Estado, de los impuestos, de la liberalización y de las políticas relacionadas (Robinson, 2003).

- **Honduras**

En lo que respecta a Honduras, su conflicto armado llega a ser desplazado a través de la recomposición de las fuerzas sociales y cambios en el sistema político dominante. La recomposición de las fuerzas sociales y el surgimiento de grupos orientados transnacionalmente en medio de la elite local, fue capaz de transitar de acuerdo con la ocupación norteamericana, dirigida a levantar estratégicamente una base geopolítica de la contrainsurgencia en los años ochenta y su conversión en la retaguardia de la contrarrevolución centroamericana en medio de una lucha severa entre los nuevos y viejos grupos económicos y una fragmentación extrema del capital privado (Robinson, 2003). En 1989 la fracción transnacional asume el poder del Estado y desarrolla reformas neoliberales y la integración dentro de la economía global (Robinson, 2003).

- **Costa Rica**

Costa Rica es un caso excepcional. A partir de 1948 surgió una alianza industrial, comercial y financiera emergente. Ello constituyó una clase dominante modernizada. Bajo el modelo de la industrialización sustitutiva de importaciones, se expandió la industrialización y la agricultura exportadora, otorgando niveles de redistribución social significativos. A partir de la crisis financiera de 1980 se reestructuró gradualmente el modelo económico dentro de la década, y generó nuevos grupos empresariales que favorecieron el desarrollo exportador dentro de los partidos políticos preponderantes. Allí surgió el nuevo núcleo transnacional (Robinson, 2003).

b) Del militarismo al crimen organizado como instrumento de dominación

En América Latina, con especial atención en Centroamérica, a pesar del militarismo experimentado durante la década de la dominación oligárquica y de los regímenes autoritarios, hubo presencia de estructuras paraestatales o bien paramilitares, como instrumento del control político auxiliar. Véase, por ejemplo, el caso de los escuadrones de la muerte en El Salvador. No obstante, después de la desmilitarización de la resolución de los conflictos armados, el crimen organizado se alimentó en gran medida de las consecuencias del conflicto armado, por cuanto los ex combatientes retirados del servicio activo conformaron bandas armadas, a las que se identifica como las protagonistas del crimen armado en toda la región (Moser y otros, 2002). Esto se basa en la ruptura social entre las clases dominantes y los aparatos militares del Estado. Las clases dominantes se asocian a redes transnacionales y los grupos militares, al perder su estatus político tradicional y encontrarse en situaciones socialmente desfavorecidas, acuden a formar y dirigir grupos criminales u ofrecer sus servicios a bandas del crimen organizado tanto interno como transnacional.

Naturalmente se puede mencionar una complejidad de factores asociados a la violencia posconflicto. Por ejemplo, uno de ellos, es el desempleo y la correspondiente frustración social, ya que una vez acaecidas las transiciones en Centroamérica, muchos de los desmovilizados militarmente, pasan a ser parte de los desempleados con habilidades militares en un contexto de paz política. La incertidumbre laboral y aun más, la imposibilidad de acceder al mercado laboral, pone en tensión las condiciones socioeconómicas (véase cuadro 1). Todo ello afecta la integración social porque promueve amplios campos de marginalidad social. Si incorporamos a este problema, los bajos niveles de educación de la gran masa de la población, aumentan los niveles de violencia al haber sido víctimas directas de los conflictos armados anteriores o de abusos físicos en el hogar, porque el escaso repertorio de respuesta frente a los conflictos, se orienta principalmente por y hacia la violencia.

Cuadro 1

**COMBATIENTES DESMOVILIZADOS EN PAÍSES CENTROAMERICANOS,
EN SITUACIÓN DE POSCONFLICTO, 1990–1997**

Combatientes desmovilizados	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Total
Soldados	14 000	24 500	72 726	111 226
Guerrilleros/contras	500	12 362	19 000	31 862
PAC's ^a /paramilitares	279 421	30 000	0	309 421
Total	293 921	66 862	91 726	452 509

Fuente: Elaboración propia del autor en base a José Miguel Cruz, 2005.

^a Patrullas de autodefensa civil (Guatemala).

El cuadro 1 indican que alrededor de un 90% de los combatientes desmovilizados pertenecían a las fuerzas de gobierno (Cruz, 2005), o sea, 407 258 desocupados.

Los conflictos armados en Centroamérica, en la década de los años setenta y ochenta, tienen la característica de haber sido conflictos internacionalizados y regionalizados de acuerdo a la profunda polarización social, política y económica que los afectaba. El elemento más importante en este escenario, es la militarización como concepción globalizante de la sociedad. Las metas que se han alcanzado, independiente de su valoración y evaluación, han sido definidas por elites gobernantes, a través de jerarquías militares y burocráticas. Los militares asumen la herencia del caudillismo militar y de la historia centroamericana.

Gran parte de los militares centroamericanos de esas décadas, estaban invadidos por una mentalidad de ejercicio autoritario y de control rígido sobre la sociedad civil, como prerrequisito para detentar el poder absoluto. En consecuencia, la matriz sociopolítica de los países centroamericanos bajo estas condiciones, se compone del ejército, del Estado y del partido político, dejando sin posibilidad de canalización y representación, a otros actores sociales y políticos. Así, se puede entender la constitución y profundización de los conflictos como marco de las condiciones de polarización, alineamiento y militarismo (Castillo, 1983). Esta crisis dejó en claro la imposibilidad del consenso y ratificó la racionalidad del control social a través de los aparatos represivos del Estado. El sistema adopta una lógica que desarrolla sistemas eficientes en el seno del Estado, y aumenta el peso relativo de los funcionarios a cargo en el sistema burocrático. Esto hace que un sistema basado en la represión y no en el consenso, se constituya en un eje del funcionamiento de todo el aparato burocrático (Aguilera, 1983). Por lo tanto, lo fundamental no fue la modernización del Estado, sino que la conformación de un Estado militar (Aguilera, 1983), lo que deja en evidencia la influencia de la instancia militar en el Estado, la identificación de esta instancia con la elite social dominante y el control de la sociedad civil.

Puede ser entendido, que en un momento histórico, la forma más eficiente de dominación fue el militarismo; pero ello probablemente se explica por el marco de mantenimiento y reproducción de la dominación de clase. Es decir, el mantenimiento de un tipo de relación social, pasa por la capacidad de la elite dominante de ejercer un control social por la fuerza. De ese modo, la identificación militar y miembro de la elite gobernante, se hace cada vez más intensa, ya que es la elite, la que dirige la burocracia donde operan y deciden los aparatos militares. La institución militar cumple un rol de socialización, lo que lleva a la sociedad a comportarse a través de canales de expresión y representación igualmente violentos. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de los años ochenta y sobre todo, posterior a los conflictos armados, se vislumbra la emergencia de una nueva alianza entre la elite nacional con redes transnacionales, en el marco de la economía global, lo que rompe el eje del poder político con los círculos militares. Esto ya se vio en el caso mencionado de El Salvador, e incluso la guerra total en Guatemala dio la posibilidad para que las relaciones entre los militares y la oligarquía tradicional fueran más limitadas. Los cambios sociales, políticos y económicos, generados por la guerra total, dejan la base para la emergencia de un proyecto transnacional en el país (Robinson, 2003). La incubación de este proyecto transnacional había surgido ya a fines de los años setenta, entre la vieja guardia y un sector modernizante y tecnocrático. Este sector llegó a ser un agente del proyecto transnacional, comenzando en 1982 con el apoyo de los Estados Unidos (Robinson, 2003).

La inestabilidad política de la década de los años ochenta llevaba consigo una gran huída del capital externo y una masiva transferencia de dinero por capitalistas guatemaltecos, a fondos de inversión fuera del país, esperando un escenario de mayor estabilidad y paz. Un cambio en el modo de control social y en el sistema de dominación, fue la condición de reorganización de un proceso de acumulación de capital. Así, la desmilitarización, en el caso guatemalteco, llegó a ser necesaria porque un ejército descontrolado es contraproducente, tanto para los objetivos inmediatos, como para los objetivos de reestructuración del Estado de Guatemala y cultivo de una fracción transnacional en medio de la elite (Robinson, 2003).

La vulnerabilidad que despierta este proceso de transnacionalización en Centroamérica tiene varias dimensiones. El Estado, por su parte, se debilita cada vez más reduciendo su tamaño de acuerdo a la política neoliberal que lleva adelante y se ve impotente ante los problemas sociales. Esto presenta el riesgo de que la incapacidad de los regímenes democráticos de enfrentar con eficacia la violencia social y el crimen organizado, convierta a los militares en actores nuevamente relevantes (Carrillo, 1999). Estos hechos se desarrollarían en un nuevo escenario bastante complejo. Hay una gran cantidad de ex combatientes desocupados, los cuales tienen habilidades militares y actualmente, muchos de ellos, la ejercen inmersos en la violencia social o en el crimen organizado. Por ejemplo, en Guatemala se estima que hay aproximadamente 600 pandillas dedicadas al crimen organizado, las cuales cuentan con 20 000 miembros y la mayoría de ellas están encabezadas por ex oficiales del ejército. Asimismo, en Nicaragua, las bandas armadas conformadas por antiguos 'contras', continúan realizando secuestros para pedir rescate y robos en las regiones norte y centro-norte del país. A su vez, el crimen organizado, que ha proliferado en las áreas fronterizas de Honduras, está relacionado con el tráfico de drogas (Moser y otros, 2002). De ello, el crimen organizado en Centroamérica es transnacional por cuanto posee redes dentro de la región en conexión con otros centros geográficos, sobre todo para el tráfico de armas, de menores y de drogas. Una intervención militarista de parte de los Estados afectados, insinúa que se podría conseguir una respuesta similarmente efectiva, debido al carácter paraestatal y paramilitar en alto riesgo de involucrarse criminalmente en la región. Este es un factor asociado a la violencia posconflicto, el cual se analizará concisamente más adelante.

2. Factores determinantes de la violencia posconflicto

Así como en el pasado, la defensa de la propiedad de la tierra fue un motivo por el cual el Estado arremetía con violencia y terrorismo contra la sociedad, actualmente la sociedad del crimen arremete contra la propiedad de todos los sectores sociales, en particular la de los más pobres. Es decir, el cuestionamiento social ya no es sólo contra el Estado autoritario y oligárquico, sino contra la frustración que provocan las insuficiencias de la democracia. Estas frustraciones se expresan, por lo tanto, a través de la violencia social y el crimen. La absorción de los conflictos sociales, que posibilitan los acuerdos de paz y las negociaciones de salida política al conflicto armado, canaliza la manifestación criminal de determinados grupos sociales. Este complejo escenario acaece debido a la ausencia de un consenso social que permita establecer mediaciones, no sólo políticas, sino principalmente sociales y comunitarias de representación.³ De este modo, la ruptura de lo que permite la reproducción de la sociedad sigue vigente, por cuanto el cuestionamiento social que se hacía a la descomposición estatal bajo el mando de la oligarquía, se hace contra la insuficiencia democrática. Por lo tanto, la reproducción de la sociedad, como una sociedad de consenso social, no será posible si no existe un marco de relaciones o interacciones básicamente compartidas, del cual se puede desprender un mínimo sostén de representación y mediación social.

Así como la militarización tenía un dominio globalizante y un control rígido sobre la sociedad civil, la sociedad criminal establece caminos de dominio creciente sobre el resto de la sociedad (CEPAL, 1999), obligando al Estado a aceptar las medidas de privatización de seguridad, contrarias a la política de control del antiguo militarismo, y resignándose a la alternativa de que la misma sociedad asuma su propia protección. Esto significa el reconocimiento, por parte del Estado, de que es incapaz de monopolizar efectiva y realmente la violencia. La violencia posconflicto, como desmantelamiento del militarismo burocrático centralizado centroamericano, trae tras de sí la imposibilidad de canalización y representación de los actores sociales y políticos, dando pie a la criminalidad, diversamente organizada, dentro de las condiciones de polarización social. La diversificación de las formas de violencia hace poco posible, entonces, el consenso social y establece la represión y la violencia misma como eje de las relaciones sociales. En consecuencia, si antes de los conflictos armados, más importante que la modernización del Estado, fue el estado militar, en la democracia posconflicto, más importante que la democratización institucional formal, debe ser el reconocimiento de la comunidad organizada como fuente de legitimación de la democracia y posibilidad de prevención estructural. Así como la institución militar socializó violentamente los canales de expresión y representación de la sociedad, se presenta el dilema de *¿cuál actor debe cumplir actualmente el rol de socialización? ¿La sociedad civil o las bandas criminales y el crimen organizado?*. Esta es la pregunta que debe ser respondida para llevar a cabo una prevención estructural efectiva.

Del análisis previo sobre los factores determinantes de la violencia posconflicto, sigue el ordenamiento teórico, por el cual debe orientarse la investigación.

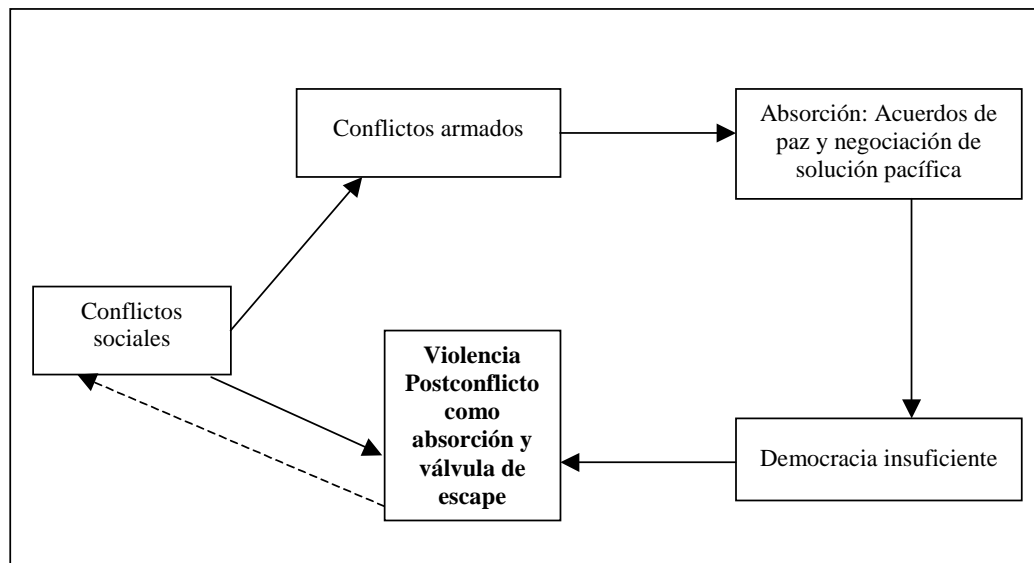
La absorción de los conflictos sociales, que dieron origen a los enfrentamientos armados, fue llevada a cabo por los acuerdos de paz y las negociaciones políticas de solución de conflictos como en el caso nicaragüense. El fin de los conflictos armados, como consecuencia de ello, no diluyó los conflictos sociales, sino que éstos encontraron nuevas dinámicas de expresión y manifestación. Éstas son la delincuencia, la criminalidad y la violencia propiamente tal, como cultura de resolución de problemas, discordias y conflictos. Esta cultura de la violencia sólo es posible gracias a la ausencia del consenso social respecto del tipo de mediación política, social y comunitaria entre el Estado, la clase o las clases más privilegiadas y la sociedad propiamente tal, en función de los canales o mecanismos de representación de esta última. Ello trae consigo un cuestionamiento social contra la insuficiencia de la formalidad democrática que se manifiesta a través del tradicional modo

³ Por ejemplo, en Guatemala, los campesinos indígenas en las ciudades viven su desarraigo bajo condiciones sociales de miseria, son objeto de violencia, tanto de los aparatos estatales como de las bandas criminales y no tienen la posibilidad de generar organizaciones comunitarias a las cuales se les reconozca autoridad legítima.

de expresión que es la violencia. En otras palabras, ésta sigue siendo la válvula de escape a los problemas y conflictos sociales (véase esquema 2).

La incapacidad del Estado para garantizar el orden y la seguridad en todo el territorio, de resolver los problemas locales bajo el amparo de la confianza social hacia las instituciones y la ley, y de prevenir los comportamientos ilegales de modo permanente, produce la obligación de la sociedad de asumir su propia protección. La escasa posibilidad de canalizar, formal e institucionalmente, los intereses y los problemas de los actores sociales y representarlos, siembra el caldo de cultivo para que la diversificación de las formas organizadas de violencia, exprese dicha imposibilidad y configure las relaciones sociales. Cabe enfatizar que el consenso social es impracticable, cuando bajo condiciones de polarización y segregación social, la democracia constituida no logra entregar pautas de convivencia ni de compromiso social. El problema de la violencia posconflicto yace entonces, en que la diversificación de la violencia organizada –crimen organizado y pandillas juveniles entre otros casos– se convierte en mecanismo de absorción de los conflictos sociales que originaron los pasados enfrentamientos armados y se constituye, por lo tanto, como válvula de escape de ellos, a través de sus propias dinámicas organizadoras de la conducta social.

Esquema 2
REPRESENTACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LA VIOLENCIA EN CENTROAMÉRICA



Fuente: Elaboración propia del autor.

Ante tal escenario de la violencia posconflicto, la prevención estructural debe asumir la insuficiencia de la democracia en el nivel institucional y su crisis de legitimidad y de confianza social, y por lo tanto, debe apostar a un proceso de socialización desde la organización de la base social. El rol del Estado democrático centroamericano es, entonces, reconocer política y constitucionalmente la participación, a través de la comunidad organizada como sujeto de representación legítima, capaz de cooperar con el Estado en tareas de absorción de los problemas y los conflictos sociales. Sólo así la democracia, como régimen político en los países centroamericanos, puede ser una posibilidad de prevención estructural de la violencia posconflicto.

3. Cultura de la violencia y disponibilidad de armas como factor asociado a la violencia posconflicto

Se ha estimado conveniente profundizar en la cultura de la violencia asociada al porte y al uso de las armas de fuego. La explicación de esta preferencia analítica se debe a que la cultura de la violencia es un producto históricamente constituido que orienta el repertorio de las respuestas conductuales ante la alternativa de resolver los conflictos.

En Centroamérica aumenta la necesidad de una constante e intensa actividad en la implementación del control de las armas pequeñas. Centroamérica está compuesta por tres sociedades posconflicto (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), una sociedad posdictadura (Honduras), una sociedad posinvasión (Panamá) y una democracia desmilitarizada (Costa Rica). En estas distintas sociedades aparecen factores comunes que empiezan a ser preocupantes, por cuanto son característicos de la violencia que afecta a cada Estado en la región. Por ejemplo, el tráfico de drogas, las pandillas juveniles, la industria de seguridad privada, la desconfianza entre los Estados y la percepción de inseguridad (Godnick y otros, 2003a). Estos factores están relacionados, de modo importante, con los problemas ligados al tráfico y al mal uso de armas de fuego pequeñas en Centroamérica. Hay evidencias de un tráfico significativo de armamento de tipo militar remanente de la guerra fría y de las guerras civiles de la región,⁴ que va dirigido a Colombia y al uso de elementos delictivos dentro de Centroamérica. Asimismo, las pistolas y revólveres representan la vasta mayoría de las armas usadas en la violencia delictiva y social en todos los países centroamericanos (Godnick y otros, 2003a).

En los períodos de posconflicto, las pasadas guerras civiles continúan legitimando la agresión como pauta normativa de la sociedad. Junto a ello, la extensa disponibilidad de las armas potencia el desarrollo de patrones de violencia.⁵ La tasa de mortalidad, por causas asociadas a la violencia, comienza a afectar la tasa de mortalidad general (OPS, 1996). Esto tiene que ver con la débil gobernabilidad en muchas áreas proclives a la violencia, la cual ha deteriorado la seguridad del ambiente social debido a la carencia de autoridad estatal y al resultado de la transferencia de armas legales a fracciones criminales y a una tradición de armar a las comunidades para enfrentar su propia inseguridad (Godnick y otros, 2003a). Un dato preocupante son las pandillas juveniles en Centroamérica, conocidas como ‘maras’, las cuales ensamblan pistolas artesanales. En este sentido, se puede apreciar un mercado negro de talleres clandestinos a pequeña escala que producen pistolas calibre 22 (Godnick y otros, 2003b).

Como explicación causal de lo anterior, aparecen lógicamente factores relacionados con la ruptura de la estructura familiar, producto del conflicto armado, así como la situación de riesgo de los sujetos afectados, que inciden en la cantidad de víctimas y agresores, que en su gran mayoría son hombres jóvenes (OPS, 1994;1997). Por ejemplo, en El Salvador, el 94% de las víctimas de homicidios por armas de fuego eran hombres, y el 25% tenían entre 20 y 24 años (Godnick y otros, 2003b). De ello se deriva, según datos de la policía salvadoreña, que sólo el 30% de los homicidios, eran atribuibles a asaltos y delitos por motivos económicos; mientras que el 70% eran categorizados como violencia social (Godnick y otros, 2003b). Lo que resulta particularmente preocupante son las armas ilegales (Godnick y otros, 2003b),⁶ las que presentan el mayor riesgo para la sociedad, ya que las regiones más violentas en El Salvador, son las que presentan menor registro de armas de fuego (Godnick y otros, 2003b).

Que la violencia social, más que los delitos en sí, sea la mayor causa de los homicidios, según lo indican estadísticas criminales en El Salvador, muestra un clima de cultura de la violencia

⁴ Últimamente, la circulación de armas se hace a través de transacciones principalmente privadas y comerciales (Godnick, 2002).

⁵ “Existe una producción y modificación ilegal de armas y municiones en casi todos los países de la región” (Godnick, 2002).

⁶ La estimación de las armas de fuego militares y civiles en América central indican que las armas legalmente registradas alcanzan a 537 327; ilegales 805 989; almacenes policiales y militares 152 839; y almacenes de seguridad privada 93 324.

fuertemente enraizada. La violencia existe ya como un problema de salud social, en tanto altera las tasas de mortalidad y morbilidad de la población. La victimización está vinculada, por lo tanto, con los factores desencadenantes de la violencia, como el tráfico de drogas y el consumo de alcohol, y especial dedicación requiere la violencia doméstica contra las mujeres y el maltrato infantil (OPS, 1997). Particularmente, el número de niños lesionados o muertos por balas perdidas en asaltos violentos o peleas entre pandillas son frecuentes. Cabe destacar que el 40% de las víctimas infantiles de las balas perdidas eran niñas, comparado al 6% de incidencia de mujeres en todos los homicidios (Tenorio, 2001; Godnick et al, 2003b).

El impacto de la violencia contra los niños y las consecuencias correspondientes, trae consigo presión sobre varios ámbitos. En primer lugar, profundiza la cultura de la violencia a través de la socialización que conlleva la violencia social y la criminalidad. En segundo lugar, la presión sobre el sistema de salud, cuyos costos diarios de atender a los niños víctimas de la violencia social son altísimos para las familias pobres, que no poseen estos seguros. En tercer lugar, los traumas sicosociales para las familias y la cada vez menor posibilidad de evitar la defensa violenta ante tales agresiones. Todo esto configura un ambiente social estructurado por la violencia, del cual las familias pobres no pueden escapar.

La falta de capacidad institucional para controlar las armas, propiedad de las compañías de seguridad privadas, trae consigo los fuertes indicios de que las fuentes legítimas de armamento pueden ser usadas para actividades ilegítimas (Godnick y otros, 2003b). En el caso de El Salvador, el uso de armas sobrantes de la guerra fría y el problema de almacenamiento de artefactos explosivos viejos y deteriorados, continúa amenazando la seguridad pública, porque el gobierno salvadoreño no tiene la capacidad ni los recursos económicos para embodegar o destruir apropiadamente las armas (Godnick y otros, 2003b).

En El Salvador, por ejemplo, la intención de obtener armas de fuego aumenta en la medida que se incrementa el ingreso, ya que la violencia social, a diferencia de la guerra civil –la cual se restringía a las áreas rurales con altas poblaciones indígenas como lo muestra el caso de Guatemala– ha afectado crecientemente a la clase media urbana y a los sectores de altos ingresos de la sociedad, para los cuales, los asaltos y los secuestros son frecuentes (Godnick y otros, 2003b). Esto nos lleva al análisis de que la violencia social posconflicto provoca una victimización de la sociedad en general, y no es necesariamente exclusiva contra una sola clase.

Según estadísticas entregadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Guatemala el índice de homicidios entre los años 1996 y 1998, alcanza a 34,3 por 100.000 habitantes, de los cuales 24,2% son por causa de armas de fuego (PNUD, 1998). O sea, podríamos concluir que el 70,55% de los homicidios son ejecutados con armas de fuego. La violencia posconflicto, como violencia socioeconómica en Guatemala, coexiste con la violencia política, la cual aún persiste, según lo mostrado por el asesinato del Obispo Juan Gerardi en 1998, pero la actividad delictiva tiende a homogeneizarse cada vez más, dentro de los países centroamericanos afectados, sobre todo por el fenómeno de las pandillas juveniles (Godnick y otros, 2003b). Guatemala muestra, de alguna manera, un hecho que puede ser válido para el resto de los Estados afectados por la violencia posconflicto. Si bien los homicidios –posteriores a los acuerdos de paz y a las negociaciones políticas– aumentaron y luego bajaron levemente, persisten los homicidios por armas de fuego en niveles bastante altos (Godnick y otros, 2003b). De mantenerse esta tendencia, se podría pensar que las proyecciones futuras entregarían nuevamente un alza en la tasa de homicidios general con motivo de las armas de fuego.

Tanto en Guatemala como en El Salvador, la pasada guerra civil fue un factor importante que contribuye a la violencia social y económica, pero los fenómenos de las pandillas juveniles y del comercio de drogas, están amenazando fuertemente la seguridad. En Honduras, si bien el conflicto armado fue evitado en la década del año 1980, debido al carácter estratégico y geopolítico de dicho

país en la política estadounidense respecto de Centroamérica, los problemas de violencia e inestabilidad posconflicto se han agravado al igual que los Estados vecinos.

En Honduras, el sector de la seguridad privada posee una gran disponibilidad de armas, muchas de las cuales son AK-47, a pesar de que las armas de asalto son por ley reservadas al uso exclusivo de militares (Castellanos, 2000; Godnick y otros, 2003b). Esto permite concluir que estas armas fueron obtenidas en los mercados ilícitos por entidades privadas legales de seguridad (Godnick y otros, 2003b). El hecho de que en Honduras el alto nivel de homicidios por armas de fuego sea similar al de sus vecinos de Guatemala y El Salvador, sugiere que la disponibilidad de armas se difunde a través de los pueblos vecinos, en combinación con las pandillas juveniles y el tráfico de drogas (Godnick, y otros, 2003b).

Respecto de Nicaragua, a pesar los esfuerzos los problemas de violencia urbana en la capital y otras grandes ciudades, es un factor común con los otros países afectados. La particularidad del fenómeno de la violencia es la existencia de varias bandas armadas organizadas en la zonas norte y este del país, donde hay ausencia de autoridad estatal y la presencia significativa de ex combatientes. Esto provoca una subestimación del registro de la violencia armada, lo que explica las bajas cifras de homicidios, las más bajas en la escala regional (Godnick y otros, 2003b), y plantea un problema bastante grave con motivo de las cifras desconocidas que existen sin posibilidad de ser registradas.

En Nicaragua, el tráfico de drogas es extenso a pesar de los esfuerzos para combatirlo, principalmente en el este del país, aunque la actividad pandillera juvenil no alcanza los niveles de los otros países (Godnick y otros, 2003b). No obstante, cabe agregar, que los grupos armados están compuestos por ex combatientes y criminales comunes. En el norte de Nicaragua la actividad armada se debe también a los nuevos desmovilizados a partir del año 1994, que son en su mayoría jóvenes (Godnick y otros, 2003). Así, a pesar de la fuerte reducción de los grupos armados, éstos aún son una amenaza en diversas zonas del país. En este escenario, los traficantes de drogas se involucran y cooperan con estos grupos armados, aprovechándose de la inexistencia de aparatos estatales (Godnick y otros, 2003b).

La distinción entre bandas rurales y grupos armados depende, en gran medida, del observador. Se han establecido algunos factores con el propósito de establecer analíticamente estas distinciones⁷ (Godnick y otros, 2003b).

- Las bandas rurales usualmente están compuestas por cuatro a cinco hombres; mientras que los grupos armados son integrados por más de una docena de hombres.
- Los participantes en las bandas rurales son una mezcla de ex convictos y delincuentes, campesinos pobres o ex combatientes descontentos; mientras que los grupos de 'rearmados' lo forman tradicionalmente y en su mayoría, ex combatientes y campesinos.
- Las bandas rurales están motivadas exclusivamente por beneficios materiales y no están interesadas en resolver problemas sociales o comprometerse en diálogos con las autoridades de gobierno.
- El delito es la principal actividad de las bandas rurales; mientras que los grupos de rearmados pueden haber cometido delitos como medio para un fin, pero no como un fin en sí mismo.
- Como característica compartida, las bandas rurales y los grupos armados operan en las mismas regiones geográficas.

⁷ Los elementos que pueden distinguir a las bandas delictivas en términos generales tienen que ver con la implementación de los fines criminales asociados a la obtención de ganancias económicas. En ellas el delito nunca es un medio, siempre un fin.

La existencia de las bandas rurales y la aún presencia de grupos armados, se debe a la cultura de la violencia creada por el conflicto armado que ha enseñado que la violencia es potencialmente una herramienta valiosa para la sobrevivencia y la ganancia material. Junto con ello, la disponibilidad de arsenales de armas pequeñas y livianas facilita el comportamiento violento, y por último, la delincuencia de las bandas rurales es, muchas veces, la opción económica más lucrativa para muchos que no tienen educación formal, pero sí tienen habilidades militares (Godnick y otros, 2003b).

Las regiones más afectadas por las bandas rurales y delictivas son las productoras de café, las cuales fueron las más afectadas por la guerra civil (Godnick y otros, 2003b). El ejército ha distribuido rifles AK-47 a los productores cafeteros para su propia defensa, sin embargo, muchos no rinden cuenta de estas armas. En el año 1998, treinta de estas armas fueron reportadas por varios productores como robadas. Esto genera un clima de violencia y de inestabilidad política altamente preocupante ante la imposibilidad de la presencia estatal. Esto ha llevado a los productores de café a contratar los servicios de empresas de seguridad privada, lo que ha reportado un aumento del 10,5%, según informe de la Asociación de Cafetaleros de Matagalpa (ASOCAFEMAT), en el costo de la producción como resultado de las medidas adicionales de seguridad (Godnick y otros, 2003b).

Cuadro 2
TASAS DE HOMICIDIOS POR AÑOS, SEGÚN PAÍSES
Por 100 000 habitantes

País	Tasas por habitantes		
	2002	2003	2004
El Salvador	29	35	44
Guatemala	32	38	39
Honduras	56	34	28
Nicaragua	10	15	14
Panamá	11	11	10
Costa Rica	6	7	6

Fuente: Elaboración propia del autor en base a datos de OIPC, 2005.

A modo de conclusión, los índices de homicidio por armas de fuego aún se mantienen en niveles altos (véase el cuadro 2), a pesar de la disminución moderada de los mismos en los últimos años (Godnick, 2002). El posconflicto no significa necesariamente posviolencia, de la cual se indica que la mejoría de indicadores de violencia no ha correspondido a la percepción de inseguridad. El delito y la violencia con armas de fuego son una amenaza contra la gobernabilidad de los países centroamericanos afectados, lo que se suma a la pobreza, a la difícil lucha contra la corrupción, a la desigualdad social y a los desastres naturales. A su vez, el impacto de las armas de fuego se profundiza por causa de la débil gobernabilidad existente en diversas zonas del territorio.⁸ Ello también se explica por la inadecuada estructura de justicia y de seguridad pública.

Todos estos problemas, en especial, el impacto de armas de fuego y la violencia en la sociedad, requiere de la participación de la comunidad internacional y de los actores comprometidos de las sociedades civiles nacionales. Se posibilitaría así fortalecer el compromiso de los gobiernos nacionales en la prevención de estos problemas (Godnick y otros, 2003b).

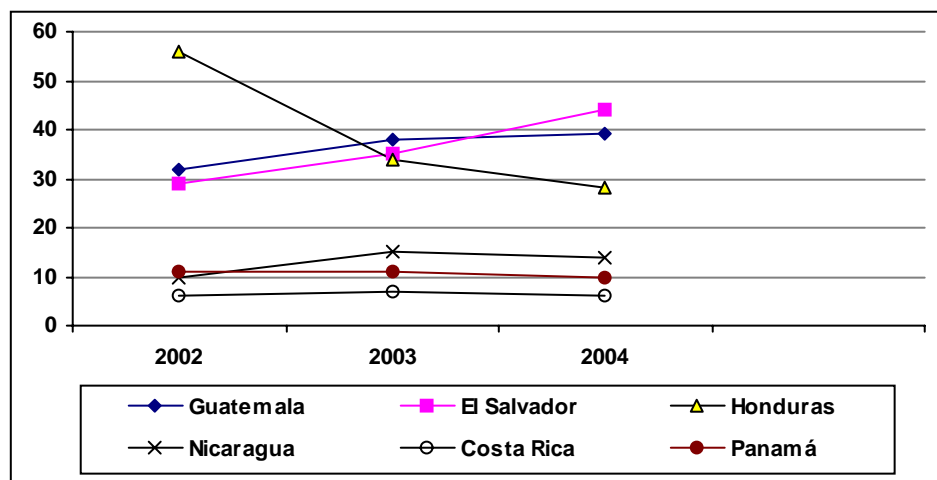
Los datos que se muestran en el gráfico 1, indican que Guatemala y El Salvador mantienen su tendencia al alza en las tasas de homicidio, mientras Honduras muestra una notoria disminución, lo

⁸ “Actualmente las ventas comerciales y del mercado negro han sobrepasado en importancia a la actividad de gobierno” (Godnick, 2002).

que quizás se debe a un mayor control de las autoridades estatales respecto del porte de las armas de fuego.

Gráfico 1
EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS TASAS DE HOMICIDIOS,
EN LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA

Por 100 000 habitantes



Fuente: Elaboración propia del autor en base al cuadro 3 de este documento.

III. Pandillas juveniles: producto y amenaza de la democracia

1. Breve presentación

Dentro del proceso de modernización social destaca la socialización juvenil, la que transita desde la familia a la educación formal y a los medios de comunicación. Las carencias que presentan los agentes socializadores en América Latina, con especial atención en Centroamérica, se unen al déficit de la integración social, sobre todo en términos de la equidad y la calidad educativa. Una educación así permite, no obstante, tomar conciencia de las oportunidades y posibilidades existentes en la sociedad, pero los jóvenes se encuentran en precarias condiciones para aprovecharlas en los hechos. El resultado es, por cierto, una gran frustración que desmotiva a los jóvenes y los impulsa al abandono escolar, lo que atenta contra la inserción social. Aquí yace la frontera entre la exclusión y la integración social (CEPAL, 2000). Ello repercute en la dificultad de insertarse en el mercado laboral, así la exclusión y la incorporación precaria al mundo del trabajo, traen graves consecuencias en los jóvenes al momento de intentar incorporarse a la sociedad, principalmente a los que pertenecen a hogares en situación de pobreza (CEPAL, 2000).

Por último, las acentuadas tendencias de segregación residencial en las ciudades, que se traducen en que las diversas zonas o barrios se homogenizan hacia dentro y se diferencian con creces hacia fuera,

reflejan crecientemente las profundas polarizaciones sociales existentes. La inexistencia de barrios heterogéneos provocan tendencias o alimentan el surgimiento y proliferación de las pandillas juveniles o de grupos urbanos de comportamiento violento y delictivo (CEPAL, 2000).

En referencia a las pandillas juveniles, es importante señalar en este documento, el efecto que tuvo la emigración de Centroamérica a los Estados Unidos con motivo del conflicto armado, especialmente en El Salvador, y la posterior inmigración de retorno, con motivo de deportaciones, de los hijos de quienes habían emigrado, como uno de los hechos sociodemográficos más determinantes en la conformación de las pandillas juveniles en el país de retorno, trayendo consigo la migración de una estructura social a otra que disminuye la capacidad de adaptación a la sociedad.

2. La pandilla juvenil como hecho social actual

El fenómeno de las pandillas juveniles no es nuevo. Lo nuevo es la complejidad que ha ido adoptando. La preocupación radica en que un problema urbano se convierte en redes de afiliación y violencia sistemática, ya que el abandono social y la falta de referentes de socialización, terminan convirtiéndolas en organizaciones criminales (Cruz, 2004). Un ejemplo en este sentido, lo constituye la potenciación entre los jóvenes salvadoreños en la época del posconflicto armado y sus compatriotas de la misma generación deportados de los Estados Unidos, ambos enfrentados a un escenario de desocupación y falta de oportunidades. Esta circunstancia potencia claramente la identificación criminal y/o socialmente violenta de los jóvenes organizados a través de las pandillas y las bandas (Ebert, 2004).

La aparición de pandillas juveniles está vinculada a la carencia de redes sociales, a la confianza entre las personas e instituciones, a los espacios de participación y a las organizaciones comunitarias, así como a las normas de convivencia social extremadamente débiles, las cuales se orientan a la vida criminal. Estos ámbitos mencionados son incapaces de enfrentar los problemas en condiciones de precariedad socioeconómica, lo que posibilita que los jóvenes ingresen a las pandillas, porque sus familias y sus comunidades inmediatas han sido incapaces de proveerles mejores condiciones de vida. En otras palabras, la fragmentación y la segregación social, así como la ruptura de la estructura familiar, son un caldo de cultivo para la generación de las pandillas e inserción de los jóvenes a ellas, ya que los pandilleros son personas que no contaron con los recursos ni las atenciones sociales necesarias para que sus vidas se orientaran por las vías productivas y de desarrollo para ellos mismos y para su comunidad (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
CANTIDAD DE PANDILLAS E INTEGRANTES EN CENTROAMÉRICA, 1995

País	Grupos	Número de integrantes
Honduras	16	36 000
Guatemala	345	14 000
El Salvador	45	10 500
Nicaragua	47	4 500
Costa Rica	76	2 600
Panamá	765	1 385
Belice		100
Total	977	69 145

Fuente: OIPC, 2005, Oficina Subregional de San Salvador para América Central.

Así, la socialización de los jóvenes ha estado determinada por la construcción de una identidad forjada en las pandillas, las cuales nacen en espacios, barrios o comunidades de

precariedad socioeconómica con violencia social y criminal como elemento de potenciación (Cruz, 2004).

La preocupación de las Naciones Unidas por la violencia apunta particularmente a los jóvenes. Parte de este grupo social, por estar en situación de riesgo, de inmersión en la violencia social y en el crimen, inciden negativamente en la reproducción social (OMS, 2002).

Según información de INTERPOL se detectan tres tipos de pandillas juveniles:

a) **Las pandillas juveniles como tal**, que concentran miembros de edades entre los 9 y 20 años en promedio, sin una jerarquía estructurada y sus miembros aún permanecen en el entorno familiar. Éstos cometen delitos menores como robos, riñas o lesiones;

b) **Las pandillas juveniles delincuenciales**, que tienen una estructura organizada definida por el crimen organizado y son capaces de cometer violaciones, atracos, lesiones y homicidios. La mayoría de sus miembros han roto su lazo familiar.

c) **La pandilla o banda criminal**, que tiene estructura de crimen organizado, cuentan con apoyo logístico y toda una estructura que les permiten cometer delitos como extorsión, homicidio, secuestro, narcotráfico, lavado de dinero y otros (OIPC, 2005).

Debido a lo anterior, las tasas de homicidio juvenil son extremadamente variables en cada región. América Latina registra una tasa de 36,4 por 100.000 habitantes (OMS, 2002), lo que indica un escenario de socialización a través de la cultura de la violencia, muy amenazante para el desarrollo de los países afectados. En este sentido, la participación de muchos jóvenes en la violencia criminal y el tráfico de drogas, está orientado por la intensa presión cultural de obtener ganancias económicas para satisfacer altos patrones de consumo (NU, 2005). Por otra parte, los bajos niveles de educación, llevan consigo escasa posibilidad de obtener empleo y oportunidades en general, lo que potencia la violencia juvenil. Por último, la ruptura de las relaciones familiares durante la infancia (OMS, 2002), interrumpe y daña la afectividad, debido a lo cual se privilegian las pandillas o grupos altamente violentos y agresivos, como suplemento al vacío familiar durante la niñez.

Un aspecto importante a destacar es la migración como causa del desarraigo social de la población, y en especial, de los jóvenes que han decidido ingresar a las pandillas juveniles. Es el caso de los jóvenes, hijos de inmigrantes –salvadoreños en su mayoría– en los Estados Unidos, que fueron deportados a su país de origen y encontraron la frustración social de no poder vislumbrar oportunidades de autorrealización social. Una característica de este desarraigo, es la violencia social, de la cual son portadores. Una de sus consecuencias es la “discriminación del otro debido a la falta de cohesión social, de desigualdades sociales, de deformaciones y de rivalidades históricas” (Martínez y otros, 2005).

3. Condiciones y factores relacionados⁹

El fenómeno de las pandillas juveniles en Centroamérica es un conjunto de factores muy complejo. El resultado de los procesos construidos históricamente, los cuales han sido potenciados por una democracia insuficiente, trasciende las guerras civiles, la deportación de pandilleros y la pobreza, y nos enfrenta a factores encarnados en el seno de las sociedades centroamericanas. Hay dos aspectos que tienen que ver con la cultura de la violencia, que se han instalado como norma de regulación de las relaciones sociales: a) los procesos de exclusión social; y b) las dificultades de conformar una identidad nacional compartida y cohesionada. Ello trae tras de sí, conflictos sociales

⁹ Este análisis asume como base reflexiva la presentación de José Miguel Cruz en la Universidad Centroamericana (UCA), de El Salvador [www.wola.org/gangs/conference_miguel_cruz_presentation.pdf].

derivados de lo anterior, como la problemática de las familias, las dinámicas de la violencia y el uso de las drogas, como alternativa de la sobrevivencia social, y el crecimiento urbano desordenado, como contexto del desenvolvimiento práctico de dichos problemas.

La cultura de la violencia se refiere a los modelos de resolución de conflictos, cuyos únicos repertorios de respuestas son a través de ese tipo de comportamientos. Eso ha traído una permisividad hacia las armas y en consecuencia, un aprendizaje del uso de la violencia como patrón de socialización. Asimismo, ha devenido –a través de los procesos de exclusión social– en el abandono social y la carencia por parte de las comunidades de servicios básicos. Esta circunstancia se manifiesta en la expulsión de los jóvenes de la escuela, la falta de oportunidades de formación técnica y profesional y el desempleo o subempleo, sin prestaciones y seguridad social. Estos problemas han configurado un escenario de conflictividad creciente y aún sin solución. Si a esto se le suma una carencia de identidad compartida y cohesionada, la cual es suplantada por las consecuencias de la fragmentación de la sociedad civil, la socialización de la infancia se desarrolla sin modelos consensuados socialmente, lo que posibilita la generación de subculturas como modelos formativos particulares de acuerdo a la conflictividad social existente.

Sobre la base de lo anterior, podemos ejemplificar los siguientes problemas:

a) Los problemas de las familias (las familias disfuncionales, las familias destrozadas y la desintegración familiar), que tienen mucho que ver con las historias de maltrato, abuso infantil, y uso cotidiano de la violencia dentro del hogar;

b) El abandono y negligencia por parte de los padres;

c) La movilidad constante del grupo familiar, como resultado de un proceso de conflictividad social creciente sin capacidad de ser solucionados mediante canales de representación o de regulación. La dinámica de la violencia y el uso de drogas, como alternativa de la relación social, de la sobrevivencia, y por ende, de la transacción económica, plantea el problema de la conflictividad de ausencia de representación a través de la tensión entre identidades y territorios.

La creación de pandillas juveniles, las cuales ejecutan actos criminales, tiene como efecto que éstas se desenvuelven en función de las identidades que tienen un impacto en el control del espacio público, o sea apropiación de un territorio. Junto a ello, la violencia por uso de drogas se refiere a que los delitos se presentan como actividad de generación de recursos. Estos dos problemas se ven altamente potenciados por los efectos del crecimiento urbano desordenado y desregulado en condiciones profundas de pobreza. La aglomeración urbana y la estrechez de los espacios personales, la carencia de espacios recreativos y culturales y la inexistencia o precariedad de los servicios básicos, entregan el contexto, dentro del cual, los problemas de las familias y la violencia y el uso de drogas, encuentran su caldo de cultivo.

4. Causas de inserción

El escenario de frustración social que potencia la democracia insuficiente, nacida de la naturaleza de los acuerdos de paz y de las negociaciones de salida política, cierra las alternativas sociales de sobrevivencia y reproducción pacífica de la vida social. En este campo se pueden detectar varios elementos: a) La expulsión de la escuela o la imposibilidad de asistir a ella por razones de obligación mayor por la sobrevivencia del hogar; b) las pandillas proporcionan los recursos para satisfacer las carencias afectivas y materiales; c) los jóvenes encuentran en las pandillas, el apoyo, el respeto y el poder que se les ha negado en la familia y en la comunidad; y d) la pandilla es una oportunidad de sentirse incorporados a un grupo de referencia importante.

Las condiciones de vida desfavorables, relacionadas con las situaciones y las estructuras familiares en estado de ruptura, entregan una lógica de razonamiento instrumental a los jóvenes, los

cuales actúan de acuerdo con la lógica costo–beneficio. La cristalización de la ganancia material y afectiva, que al fin y al cabo se traduce en respeto y poder, potencia y posibilita, en consecuencia, conductas criminales. Por ejemplo, el acceso a las drogas. El ingreso a la pandilla trae consigo, por una parte, la disputa por el espacio público, el cual es tratado como espacio de socialización. Por otra parte, el incremento en el consumo de drogas se constituye como un elemento de identidad grupal y referencial. Así, se genera la conciencia del ejercicio legitimado de la violencia.

En los últimos años, el problema de las pandillas juveniles se ha agravado como producto de la falta sistemática de políticas públicas, ya que la mayor cantidad de medidas ha sido a través de la represión. Por ejemplo, en El Salvador en el año 2003, fue el plan ‘Mano dura’. Este plan respondía únicamente a una prevención operacional que resultó insuficiente, ya que no atendía el problema estructural y no incorporaba un enfoque sobre los derechos fundamentales de los jóvenes. Actualmente, el problema sigue concentrado en lo que se denomina ‘guerra en contra de las pandillas juveniles’ (denominadas maras). Es posible que la experiencia en torno a la total insuficiencia de este tipo de estrategias, permita diseñar mecanismos preventivos más integrales con la debida participación de la sociedad civil.

5. Características estructurales comunes

Como se indicaba anteriormente, un primer elemento común de las pandillas juveniles, tanto en Honduras como en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, es que en lugares en donde existen jóvenes integrados a las pandillas, la pobreza y la carencia se expresan en el descuido estructural de la comunidad. La carencia infraestructural del espacio y la ausencia del Estado solidario, en términos de escuelas, unidades de salud o locales policiales, entre otros, es totalmente gravitante. En otras palabras, la carencia social es lo que se comparte en los Estados afectados por el fenómeno de las pandillas juveniles (Cruz, 2004). Desde esta perspectiva, hay que entender el concepto de pobreza como entorno de carencias sociales e infraestructuras, que determinan las dinámicas de relación dentro de la comunidad. Es esa vivencia de abandono, la que promovería la aparición de pandillas (Cruz, 2004).

Otro aspecto común, se refiere a la violencia, o sea, a la criminalidad, al narcotráfico y a la situación de agresiones permanentes, que afectan la seguridad del barrio, potencian el nacimiento de pandillas juveniles, dando lugar a delitos como homicidios y violaciones (Cruz, 2004).

Las carencias sociales y la percepción de violencia constituyen los factores comunes del ambiente en donde se desarrollan las pandillas. La interacción entre ambos genera un clima de abandono y exclusión que contribuye a la desorganización comunitaria y a la debilidad de los lazos comunitarios, que pueden ser los potenciales elementos de capital social. Así, aquellas comunidades, donde no existen espacios públicos y están tomadas por pandilleros, favorecen la incorporación de jóvenes a las pandillas (Cruz, 2004). De este modo, la precariedad de las zonas afectadas, mejor dicho de los entornos, dificulta el establecimiento de redes sólidas que promuevan la participación y el alcance de metas comunes (Cruz, 2004), dejando el campo de acción al individualismo instrumental de las pandillas juveniles. En este sentido, el problema yace en la generación de espacios individualistas de socialización que más bien se podrían denominar espacios de socialización instrumental. Esto se explica por las condiciones de precariedad, en las cuales las estrategias para obtener recursos –de manera legal– pueden ser claves para lidiar con los problemas que devienen de la pobreza (Cruz, 2004). Dicho de otra manera, las estrategias instrumentales de obtención de los recursos, que recurren a la ilegalidad, corresponden a estrategias individualistas de sobrevivencia social. Esto se entiende aun más, porque las pandillas subsisten en aquellos entornos marcados por el recelo y la desconfianza entre las personas, en donde es difícil que los ciudadanos sientan cierto nivel de seguridad de que las acciones de los demás no estarán orientadas a afectarlos negativamente o a hacerles daño (Cruz, 2004). De ello resulta difícil producir espacios de encuentro

público debido a la escasa propensión a interactuar y elaborar metas comunes en favor de la participación y el apoyo. La confianza interpersonal y la presencia de encuentro son las condiciones del capital social que parecen determinar más la presencia de las pandillas juveniles (Cruz, 2004). Mientras no existan relaciones entre las personas que permitan suscitar dinámicas de cooperación con el propósito de alcanzar objetivos comunes (Cruz, 2004), hay más propensión al nacimiento de pandillas en espacios públicos. De este modo, los jóvenes que están obligados a sobrevivir de la violencia, a causa de la falta de oportunidades, son producto de la victimización de la que fueron objetos desde pequeños, y de la indiferencia social y política (Cruz, 2004). Por lo mismo, lo fundamental tiene que ver con las condiciones sociales de las comunidades en donde proliferan las pandillas juveniles que constituyen el entorno de los jóvenes que conforman las pandillas. La carencia de cooperación social –capital social– permite, por lo tanto, la reproducción de las pandillas juveniles.

Las condiciones sociales de mayor propensión son:

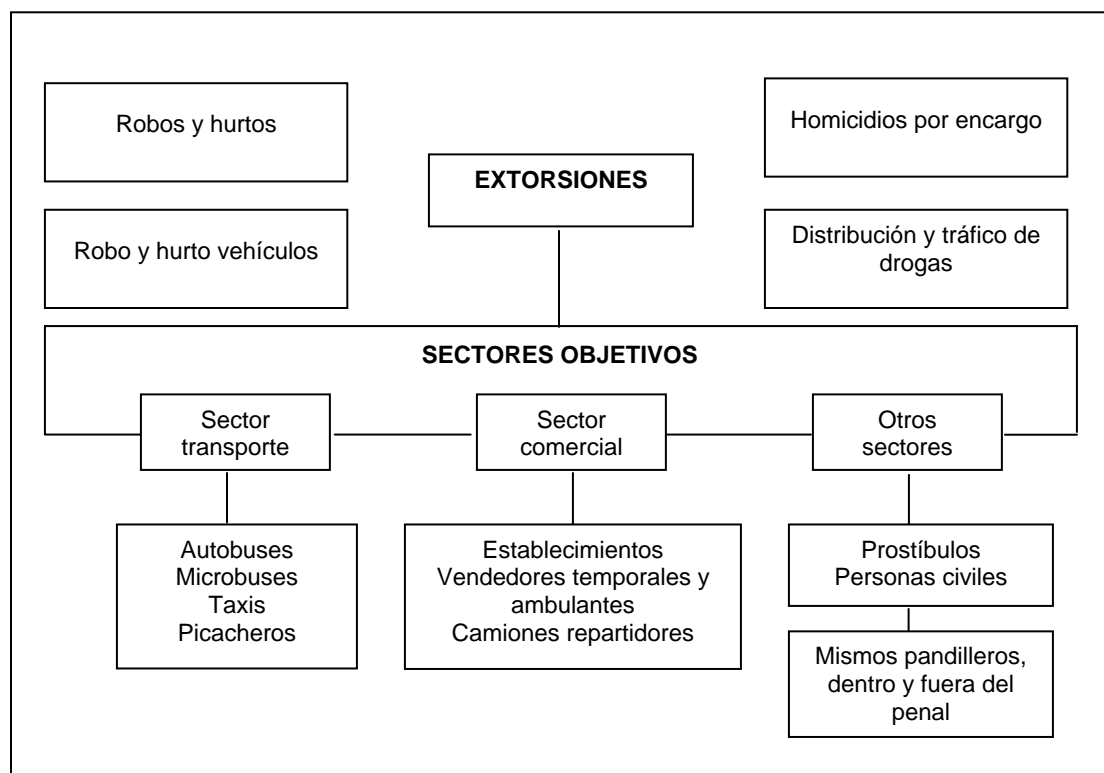
- a) la pobreza, las carencias y el abandono socioeconómico del entorno inmediato;
- b) la ausencia de confianza entre las personas que conforman la vecindad;
- c) la percepción de un entorno inmediatamente violento e inseguro para los habitantes;
- d) sitios perversos de interacción social como exceso de centros de juegos de azar, locales de ventas de alcohol y prostíbulos; y
- e) escasa relación entre los ciudadanos de la comunidad con las autoridades del gobierno local (Cruz, 2004).

Lo que posibilita que una comunidad enfrente de mejor forma el problema de las pandillas juveniles, es la complejidad de la interacción de los factores estructurales e infraestructurales con los factores de capital social. Es decir, en la medida que exista una mayor propensión a unirse a través de la participación, para establecer objetivos comunes en favor de la solución de los problemas de bienestar y de recursos materiales, puede esperarse una mayor posibilidad de prevención contra la formación de pandillas juveniles. Entonces, el caldo de cultivo de las pandillas juveniles es la razón cómo la pobreza y el abandono institucional, se entrecruzan con la falta de promoción e instalación de lugares de encuentro comunitario, con la falta de control hacia los lugares que generen vicio y violencia, con la ausencia de mecanismos de participación que vayan más allá de la simple reacción temporal hacia los problemas, con la falta de solidaridad y confianza, producto en parte, del miedo y de la inseguridad generada por la violencia anterior a las pandillas, entre otras cosas (Cruz, 2004).

La fragmentación y la segregación social, en condiciones de precariedad, producen la única socialización posible para los jóvenes ante la falta de oportunidades y de un entorno hostil y violento que es la integración a las pandillas. Esta única posibilidad es potenciada por la desconfianza entre las personas debido a la incapacidad de resolver conflictos de sobrevivencia personal y social, lo que los hace comprometerse con el crimen o la muerte, como la única posibilidad de solidaridad y reciprocidad ausente de los entornos familiares y comunitarios. Las comunidades inmersas en la violencia social y criminal –la única actividad más comunitaria que tienen– son los expendios de alcohol y la distribución y consumo de drogas (Cruz, 2004). El miedo a enfrentar el problema de las pandillas, debido a la amenaza de vecinos involucrados y la incapacidad para resolver problemas de violencia e inseguridad, provoca el recurso a la violencia como defensa privada. La intervención policial o militar, como único contacto que la comunidad tiene con el Estado, se caracterizan por métodos represivos alejados de implementar medidas preventivas. Esto tiene como efecto desarticular y desorganizar aun más las comunidades afectadas, profundizando así el problema consecuente de las pandillas juveniles.

Muchas pandillas juveniles están efectivamente vinculadas al crimen organizado en Centroamérica (véase esquema 3). Este fenómeno ha desbordado la capacidad de respuesta institucional para prevenir y atender a las pandillas y para brindar seguridad a la sociedad civil (Portillo, 2003). Además de que la violencia de las pandillas juveniles ejerce una función de identidad social, los vínculos de muchos de ellos con el crimen organizado, dificulta enormemente la actividad preventiva y la rehabilitación social.

Esquema 3
ACTIVIDAD DELINCUENCIAL DE LAS PANDILLAS



Fuente: OIPC, 2005.

En suma, la INTERPOL describe tres nuevas tendencias de las pandillas juveniles: a) la violencia se une al lineamiento de los miembros para armarse; b) la obstrucción de la justicia significa la presión constante sobre los testigos con amenaza de muerte; y c) la corrupción se vincula con los intentos de infiltración de pandilleros en la policía o la aproximación a miembros que pertenecen a éstas. Con ello, existe la flexibilidad de negociación con las víctimas que están siendo extorsionadas, las pandillas evitan voluntariamente tatuar a nuevos miembros, miembros de ellas ingresan a las organizaciones no gubernamentales (ONG's), utilizándolas como cobertura y así llevar a cabo sus acciones delictivas, usan medios cada vez más sofisticados para la comisión de delitos y los pandilleros activos se han convertido en microempresarios, lo que confirma la asociación entre economía informal o pseudo formal y crimen (OIPC, 2005).

IV. Impacto de la migración sobre la violencia posconflicto

El tratamiento de la migración como variable determinante en la violencia posconflicto se refiere principalmente a la migración en general. Sin embargo, de acuerdo a lo observado, la migración internacional ocupa a la región centroamericana como espacio de origen, tránsito y destino, cuya explotación por el crimen organizado la convierte en un fenómeno de desplazamiento y traslado transnacional de población. Por ello, es que se prefiere hacer una distinción analítica entre migración internacional y transnacional para garantizar especificidades que no son propias de cualquier migración internacional, sino que son propias de los flujos multidireccionales que disuelven las fronteras de lo interno y lo externo; disolución que es aprovechada y generada por el crimen organizado. De ahí, que se refuerza la distinción analítica entre migración internacional y transnacional.

La migración nace de la necesidad de encontrar mejores oportunidades y calidad de vida en un lugar distinto al de residencia. Este es un derecho humano que legitima el traslado y desplazamiento de la población con esos fines. Así, por ejemplo, en el caso de los jóvenes, la migración obedecería a la presencia de expectativas de mejorar sus condiciones de vida (CEPAL, 2000). Sin embargo, la migración ha empezado a ser utilizada no sólo por los migrantes como medio de ganancia económica a través de mecanismos criminales, manifestados, entre otros, en el tráfico de migrantes y la trata de personas. Las personas que deciden migrar prefieren correr el riesgo de ser potenciales víctimas del tráfico y de sus consecuencias, debido a

que en el lugar de residencia no existe ninguna posibilidad de la más mínima realización y dignificación social posible, por lo que prefieren asumir el riesgo, que puede incluso costarles la vida.

La presencia de la migración como alternativa de decisión potencial (CEPAL, 2000), está ligada a la necesidad de logros y a posibilidades de materialización, en términos de la relación con el mundo laboral. Por lo tanto, el proceso migratorio no debe ser un evento negativo para los jóvenes y las sociedades, pero puede traer consigo riesgos de desintegración social, exclusión, desarraigo y victimización. En el caso de los centroamericanos, los factores guardan relación con los conflictos del decenio de 1980 y con los severos y persistentes problemas sociales y económicos derivados de las insuficiencias estructurales de los procesos nacionales de desarrollo (CEPAL, 2000). A partir de ello, se abordan las nuevas características de la migración en Centroamérica, como fenómeno de producción transnacional de la sociedad,¹⁰ así como el riesgo de violencia y crimen. Esto se desarrolla en función de las condiciones de vulnerabilidad de muchos migrantes de la región, los cuales quedan a merced de las condiciones desventajosas en el plano educativo y laboral, y a ser potenciales víctimas del crimen organizado transnacional, lo que convierte a esta migración en una alternativa de riesgo potencial.

1. La migración transnacional

Es preciso entender que “la diferencia entre migración internacional y transnacional yace en que la primera, es un movimiento o traslado de población de un país a otro, y la segunda, es un flujo fluido y multidireccional de personas alrededor del mundo. A ésta se agrega que la migración transnacional derriba trascendentalmente las fronteras convencionales que distinguen lo interno y lo externo, tanto en lo social y en lo económico como en lo político y en lo cultural” (Robinson, 2003). Las pandillas juveniles en Centroamérica son un claro ejemplo de la disolución de las fronteras sociales y culturales, en tanto los miembros deportados de los Estados Unidos –quienes portan la estructura cultural adquirida en el país del norte– la aplican con todos sus efectos en su país de retorno. Esto constituye los espacios transnacionales de la migración.

La configuración de los espacios transnacionales de la migración expone el traslado y desplazamiento legítimo de la población al riesgo de la violencia social y de la dinámica criminal organizada. Así, “los flujos globales de migración generan nuevas jerarquías sociales y formas de desigualdad, las cuales son ellas mismas transnacionales en forma que no pueden ser caracterizadas por las dicotomías tradicionales de centro y periferia” (Robinson, 2003). Es decir, la formación de comunidades transnacionales asume características especiales en el marco de la economía global, ya que forma una estructura social transnacional, que se compone de una diversidad de redes, algunas de ellas criminales, que se vinculan con redes formales en función del mercado laboral transnacional. Es el caso de las mafias del tráfico de menores, que consiguen mano de obra para la agricultura en Estados Unidos. Esta erosión de lo nacional cuestiona el concepto de inmigrante en las nuevas realidades, ya que altera la noción jurídica del concepto de inmigrante, sobre todo en el caso del inmigrante laboral, que debe ser redefinido bajo la globalización, y en especial, bajo los circuitos transnacionales del traslado de mano de obra sujeta a victimización criminal.

En términos generales, para entender el impacto de la migración sobre la violencia posconflicto, es necesario entender el carácter transnacional de la migración a partir de la circulación del capital, como causa de la circulación del trabajo, por encima o independiente de los controles estatales. Cabe entender que “la circulación transnacional de capital induce la circulación transnacional del trabajo. Esta circulación de trabajo llega a ser incorporada dentro del proceso de

¹⁰ En otras palabras, la migración en Centroamérica, como flujos multidireccionales que disuelven lo interno y externo así como pasan por encima de las fronteras y sus controles. Por una parte, proceso que genera espacios característicos y comunes para distintos países y por otra parte, proceso explotado y aprovechado por el crimen organizado.

reestructuración de la economía mundial. Este es un mecanismo para la provisión de trabajo a circuitos transnacionalizados de acumulación y constituye un rasgo estructural del sistema global” (Robinson, 2003). Esto, en el marco del riesgo de la inseguridad, potencia la trata de personas, lo que en la región centroamericana es ejemplificado por la trata de menores para el comercio sexual, por ejemplo a Japón y a Canadá” (Save the Children, 2003) y el subempleo en los países desarrollados adquiere dimensiones dramáticas. Por ejemplo, “entre 250 000 y 800 000 niños en condiciones de migración clandestina trabajan en la agricultura en los Estados Unidos” (Save the Children, 2003). A partir de ello, se dilucidan contradicciones en las políticas de admisión e integración referente a la selectividad migratoria. Así, las condiciones expuestas, potencian los riesgos respecto de la irregularidad que sufren los migrantes y sobre todo, de la desprotección extrema que enfrentan los trabajadores migrantes indocumentados. “Esta irregularidad es alimentada por las mafias del tráfico y trata de personas” (Martínez y otros, 2005).

2. La migración como riesgo de violencia y crimen

Primeramente, “la violación de derechos humanos adquiere uno de sus espacios en la migración” y en especial, debido al carácter transnacional que ésta ha asumido. La migración, en un escenario de carente integración regional, de escasa regulación y seguridad jurídica de los migrantes, indica una alta preocupación respecto de los efectos y las características que adopta la migración en el marco transnacional, ya que el crimen organizado originaría un problema de normalidad regional de la violencia posconflicto (Martínez y otros, 2005).

La migración vinculada a la violencia y a la criminalidad está radicada fuertemente en el desarraigo de muchas personas y familias, las cuales han roto sus lazos internos y han visto incrementar sus problemas debido a la frustración social que causa la falta de oportunidad y el desempleo. La migración, en el marco de la globalización, trae consigo por una parte, la desintegración de los mercados laborales en América Latina, porque por ejemplo, en lo que respecta a la migración interna, la atracción de jóvenes y mujeres depende “del mayor grado de diversificación de las estructuras productivas y de la demanda laboral vinculada a los servicios y a los trabajos informales ofrecidos en las ciudades” (CEPAL, 2000), y por otra parte, la potenciación de la flexibilidad laboral en los países de destino, como por ejemplo Estados Unidos (Sassen, 2003), en muchas tareas agrícolas que requieren emplear mano de obra temporal (CEPAL, 2000). Esto dice relación con la exclusión y la marginación debido a que muchos emigrantes carecen de documentación apropiada (Andrade-Eekhoff, 2004), y en los países receptores no existen políticas o criterios comunes para considerar a la masa inmigrante como una potencial fuerza laboral que permita la reproducción e integración social.

La migración interna e internacional tienden a debilitar los lazos comunitarios (Cruz, 2004). A partir de esto, la migración internacional potencia, en su origen, el surgimiento de pandillas juveniles, lo que se ve fortalecido por los efectos de la migración interna posterior. Lo último se entiende desde la perspectiva de los vecindarios que se van configurando. Los vecindarios que no poseen calidad ambiental, con escaso equipamiento, lejanos y sin lugares de encuentro, con escolaridad incompleta, baja calificación e inserción laboral, refuerzan la exclusión social y alientan la legitimación de la drogadicción y el comportamiento violento y delictivo, provocando la estigmatización de un sector importante de la juventud (CEPAL y otros, 2000). De aquí el problema de la discriminación del otro, como ya fue mencionado anteriormente, que se manifiesta entre los propios países de la región, como una extensión de la falta de cohesión y desigualdad social, de deformaciones y rivalidades históricas (Martínez y otros, 2005).

La violencia social, a raíz de las pandillas y las bandas como los “maras”, han transformado como una de sus víctimas, a los transmigrantes centroamericanos no autorizados que atraviesan México para llegar a los Estados Unidos (Martínez y otros 2005). Esto se asocia a la inestabilidad

residencial, dentro del cual las personas y familias vienen y van en busca de mejores condiciones de vida; en donde las familias deben separarse para poder sobrevivir y en donde los jóvenes y los niños, son socializados en la calle o entregados a ella porque en el hogar no encuentran atención, o bien, no se les otorga el espacio necesario para residir normalmente (Cruz, 2004). Sin embargo, no se puede concebir esta realidad de modo general, según el autor citado, ya que en algunas comunidades la falta de migración puede producir el efecto de predisponer a las pandillas, porque hace que la población joven crezca y aumente el número de potenciales miembros de las pandillas ante la falta absoluta de cambio en el horizonte (Cruz, 2004).

La migración en Centroamérica se ha constituido en gran parte, en un desplazamiento transnacional, que se ha vinculado, a través de algunos casos importantes, con dinámicas ilegales. En este sentido, la trata de personas es un problema que afecta a las mujeres jóvenes y a los adolescentes, así como a los niños, de modo muy gravitante. Las víctimas de esta dinámica se trasladan o son trasladadas de forma ilegal, lo que evidencia un ilícito en el país de destino en muchos casos, ya que éste “invisibiliza la trata de personas” (GTZ, 2004). Para la comisión de este delito hay personas que se dedican a la búsqueda de “mercancía humana”, representada principalmente por mujeres de edades entre 16 y 18 años, así como entre 19 y 21 años, considerando que las del grupo de edad, entre 13 a 15 años, también son frecuentemente sometidas a ser traficadas. El reclutamiento de las víctimas acaece principalmente en los lugares públicos, como parques, salidas de colegios o barrios populares. Los reclutadores establecen lazos de amistad y despiertan mayores expectativas de vida en el ámbito laboral y personal. La generación de expectativas es la razón principal de este tipo de traslado ilegal de población, el cual casi siempre oculta la finalidad del tráfico de personas, que es el comercio sexual. Esto encuentra facilidades debido a las falencias en la conceptualización que los sistemas jurídicos tienen respecto de este ilícito (GTZ, 2004).

La trata de personas, particularmente de mujeres y niños, como parte de la migración transnacional, constituye una demanda urgente para los gobiernos y sobre todo para las instituciones policiales y auxiliares de la justicia. Ésta surge de las situaciones de pobreza, desempleo, analfabetismo, violencia intra familiar y discriminación de género. Estos problemas llevan a muchas personas a ver la emigración como una posibilidad de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, esa expectativa es realizada por el crimen organizado, el cual contribuye cada vez más a la composición de la migración transnacional. En otras palabras, las mujeres que desean escapar de su entorno de pobreza y procuran alimentar a sus hijos, dependen de intermediadores y canales ilegales o seudo legales, para llegar al país de destino. La trata de personas consiste, por consiguiente, no sólo en la oferta, sino que también en la demanda en los países de destino. Una demanda que necesita una fuerza de trabajo de bajo costo y fácil de explotar, por ejemplo, la prostitución, el turismo sexual o la industria de la construcción. Esta situación hace a las mujeres y a los menores más vulnerables, a ser potenciales víctimas de la trata de personas (GTZ, 2004).

La trata de personas está vinculada, tanto a la migración interna como a la migración internacional, o sea, al ser este delito no sólo de carácter local, sino que también más allá de las fronteras nacionales, se pueden identificar los países de origen, tránsito y destino; pero lo más importante es la forma, a través de la cual se desarrolla el delito, la vulneración de las leyes y de los aparatos de control fronterizo, lo que convierte este hecho, en una migración transnacional. Esto se produce porque la cooperación en la lucha contra la trata de personas sigue siendo deficitaria. Por ello es necesario diseñar indicadores estándares para registrar y monitorizar el comportamiento de este delito (GTZ, 2004). Esto significa registrar la información del traslado de la población de riesgo por parte de las estructuras policiales o a través de los medios de comunicación. Así, la generación de indicadores puede definir edades, sexo, lugar de procedencia, y forma de salida del país de las víctimas, así como generalidades sobre los traficantes. Esto permite una mejor caracterización y definición de los perfiles de los grupos de riesgo y del *modus operandi* del crimen organizado (GTZ, 2004). Un eventual registro del motivo del viaje y de las actividades laborales de

los emigrantes en los controles fronterizos o bien por las autoridades competentes del país de destino, sería una contribución para detectar la oferta ilegal de la migración transnacional a través de la cooperación institucional. En suma, el modo de solventar la pobreza, de satisfacer las expectativas de vida y laborales en una sociedad que no ofrece oportunidades laborales y presenta un entorno de inseguridad social, permite que la legítima búsqueda de una mejor calidad de vida, sea dañada por la búsqueda de ganancias ilícitas a través de la utilización de aquéllos que desean un mejor lugar de residencia.

(a) Trata de menores, explotación criminal de la migración

“Los niños y niñas robadas y desaparecidas son víctimas del tráfico laboral y sexual que mafias internacionales asociadas con circuitos de adopción ilegal llevan a cabo” (Save the Children, 2003). La trata interna, si bien es menos común que la internacional, sucede del campo a la ciudad, o bien a áreas turísticas o a áreas dominadas por trabajadores que se encuentran lejos de sus lugares de origen (campos petroleros, áreas de construcción, estaciones de camiones, puertos o bases militares).

En la trata internacional, los niños pueden ser traficados varias veces, sobre todo dentro del país de destino para evitar ser detectados. Muchas de las vías, a través de las cuales se ejecuta el tráfico de menores, son ilegales. Sin embargo, en otros casos, opera una formalidad legal, pero con intenciones ilegales. En este sentido, la trata de menores ocupa países de tránsito para despistar la ruta real a los cuerpos policiales, junto con burlar las leyes e ignorar los controles fronterizos.

En Centroamérica esta forma de crimen organizado representa un desafío colosal para los respectivos gobiernos que deben hacer frente a redes delictuales altamente poderosas. De acuerdo a informes de distintas fuentes especializadas, el caso de Guatemala es alarmante, ya que el tráfico de niños observado hacia México y Estados Unidos es creciente. Asimismo, Guatemala puede ser un país de destino de niños de El Salvador, de Honduras y de Nicaragua, así como de tránsito de otros países vecinos de Centroamérica que son trasladados a los Estados Unidos. En Guatemala existe una red muy amplia de trámites de adopción legal que están en manos privadas y donde no existe una legislación clara al respecto. Se dan condiciones que facilitan la formación de redes de raptos de niños con propósitos de adopción para familias extranjeras. Los países de destino, como los Estados Unidos, presentan un mercado para el tráfico de niños y niñas que laboran en la agricultura. Muchos de ellos provienen no sólo de México, sino que también de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Se detecta, como ya se mencionó anteriormente, que hay entre 250 000 y 800 000 menores que viven en condiciones de migración clandestina y cuya situación ilegal dificulta ver la magnitud del tráfico internacional y transnacional de explotación de diferente índole (Save the Children, 2003).

Entre las causas principales del extravío de menores, están la violencia familiar y el abandono del hogar. Estas causas exponen a los menores al riesgo de ser engañados por adultos con propósitos criminales, para luego obligarlos a prostituirse. También existen casos de robos por otras causas, los cuales generalmente se asocian al tráfico de adopciones ilegales. En los lugares de destino se explota sexualmente a los niños. Reportes recientes mencionan a México como importante proveedor del tráfico de personas a los Estados Unidos. Sin embargo, se ha incrementado el número de personas de Brasil y Europa central, así como de El Salvador y de Guatemala, especialmente niños y niñas para ser explotados sexualmente (Save the Children, 2003).

Es difícil establecer la magnitud de las desapariciones de menores, porque no se hacen todas las denuncias y no se dispone de sistemas de información y monitoreo oficiales, o bien, éstos son ineficientes. Asimismo, es difícil diferenciar desaparición y tráfico de menores. En Guatemala existe una conjunción de factores económicos, sociales y políticos que ha agrandado a la población infantil en situación de vulnerabilidad y orfandad. Muchos de los huérfanos del conflicto armado

han sido adoptados por familias de las comunidades afectadas (CIPRODENI, 1996). En Guatemala existían algunas regulaciones legales para la adopción; sin embargo, no habían leyes específicas ni una entidad capaz de regular las políticas que deberían regir las materias de adopción, por lo que los notarios privados tenían una amplia facultad para realizar los procedimientos. De acuerdo a información conocida, desde la década de 1980, operan mafias internacionales dedicadas a la adopción ilegal de niños guatemaltecos (Save the Children, 2003).

(b) Impacto de la transnacionalización sobre las mujeres a través del crimen organizado

Sobre esta dinámica de la economía global se ha desarrollado una nueva división internacional del trabajo. Uno de cuya énfasis, es el trabajo de mujeres jóvenes para corporaciones transnacionales en enclaves de procesamiento exportador. Esto ha ido acompañado de un proceso de feminización de la pobreza asociada con la reestructuración de la economía global y del neoliberalismo, que ha afectado desproporcionadamente a las mujeres, ya que la nueva pobreza está formada en su gran mayoría, por mujeres y niños. Estos aspectos son relevantes en Centroamérica, ya que las mujeres componen efectivamente una gran parte de la fuerza laboral transnacional de las actividades económicas. Esto implica que ellas han sufrido desproporcionadamente el ajuste estructural (Robinson, 2003).

La globalización tiene mayores implicaciones para la división sexual del trabajo, para las relaciones de género y para la transformación de la familia misma. Así, la desigualdad, en la que han caído las mujeres, debe ser analizada según la producción y la reproducción. De este modo, las desigualdades de género en el mercado laboral, en especial, relativas a la segmentación y segregación, son un problema central en la economía y en lo social.

Estas desigualdades están fundadas en la división doméstica del trabajo, en las relaciones familiares y en la esfera privada de la reproducción. La década de 1980, fue la década de la desregulación laboral y ello, por consiguiente, ha hecho posible la feminización de la actividad laboral. Así, el tipo de relaciones laborales, de ingreso y de inseguridad, ha sido el resultado de una notable alza de la fuerza laboral femenina, expandiéndose incluso, a trabajos realizados tradicionalmente por los hombres. La economía global ha permitido que la transnacionalización de los espacios, sobre todo en el campo de la producción, se exprese por ejemplo, en zonas de libre comercio, también denominadas extraterritoriales, donde el empleo femenino tiene un peso importante en comparación con la fuerza laboral masculina. En estas zonas extraterritoriales o en las factorías del mercado mundial, aproximadamente el 80% de la fuerza laboral mundial es femenina; la mayoría de ellas, entre 15 y 25 años, las cuales ganan salarios entre un 20% y un 50% más bajos, que los trabajadores hombres en las mismas zonas.

La reestructuración transnacional del trabajo significa un mayor incremento de las mujeres en la fuerza laboral y un deterioro en sus condiciones laborales. La mayoría de las oportunidades de trabajo disponible para las mujeres, pertenece a la economía informal (Robinson, 2003), por lo tanto, sujeto a la informalidad de las tendencias transnacionales. Por lo tanto, estos trabajos también se encuentran expuestos al vínculo con el crimen organizado del tráfico de mujeres y de menores para el trabajo forzado y el comercio sexual. Esto se apoya en que la tensión de la crisis económica y el deterioro de las condiciones socioeconómicas han contribuido al escalamiento de la violencia contra las mujeres a través de la región (Robinson, 2003); lo que dice relación con el contexto global de los movimientos de migración y de la lucha económica, que influyen en la demanda por los servicios sobre la oferta de personas accesibles y a la calidad de la respuesta de los Estados. Esto explica el crecimiento del tráfico de personas, del cual las mujeres son las mayores víctimas, enfrentadas a la responsabilidad de constituir familias unipersonales, generalmente con hijos; maternidad adolescente; insuficiencia de servicios públicos; y menos oportunidades de acceso a la educación y al empleo remunerado formal. A pesar de lo anterior, ellas tratan de ingresar al

mercado laboral, o de emigrar, en condiciones desfavorables ante la inexistencia de oportunidades (Brendel, 2003). De lo anterior podría deducirse que las organizaciones criminales explotan la migración a través de la trata de mujeres.

La trata de mujeres en América Latina y el Caribe tiene dos características principales:

- i) la trata interna, en la que las mujeres son trasladadas de una zona a otra dentro de su propio país; y
- ii) la trata externa, en la que son trasladadas a otro país.

La trata externa está dirigida a cubrir una demanda muy amplia en el mercado internacional y por ello, está relacionada directamente con las redes de los Estados Unidos, Europa y Asia, que tienen puntos de operación y reclutamiento en nuestra región (Chiarotti, 2003). Una parte importante de la migración regional e internacional es ilegal. Sin embargo, cabe enfatizar que las mujeres traficadas no deben ser calificadas como inmigrantes ilegales, ya que son víctimas de la misma, por lo que es de mayor injusticia generar una nueva victimización sobre ellas acusándolas de inmigrantes ilegales (Chiarotti, 2003). Esto se explica porque en la trata de mujeres hay un proceso de transferencia de responsabilidades, lo que constituye una discriminación sexual. Asimismo, la investigación y penalización a las mujeres víctimas del tráfico, en vez de investigar y penalizar a los demandantes y a los responsables del crimen (Chiarotti, 2003), significa ignorar el verdadero problema y a los verdaderos responsables. En otras palabras, la entrada ilegal a un país, la posesión de documentos fraudulentos y la ausencia de permisos de trabajo, son faltas administrativas que surgen de la condición de ser víctimas del tráfico y no clasifican para que tengan un tratamiento como criminales (Chiarotti, 2003; Human Rights Watch, 2002). Por lo tanto, los inmigrantes traficados no son inmigrantes criminales, y tampoco pueden ser tratados como inmigrantes ilegales, por cuanto son víctimas de la ilegalidad y no propulsores y gestores de ella.

Las trabajadoras no calificadas –muchas de las cuales son adolescentes– y aquellas que buscan la reunificación familiar, perciben pocas posibilidades de entrar legalmente a los países de destino, por lo que no tienen otra opción que utilizar los medios ilícitos de transporte y traslado. A partir de aquello, se observa una feminización de la migración, porque la participación de las niñas no acompañadas, mujeres jóvenes solteras y mujeres con responsabilidades familiares, está creciendo en las corrientes migratorias (Brendel, 2003). Junto con ello, los factores que determinan la oferta de la trata de personas tienen que ver con las pautas socioculturales. La tolerancia cultural hacia el abuso sexual y a la violencia social, son actitudes que restringen las opciones de las mujeres y de los menores, potenciando su vulnerabilidad frente a los traficantes. La erosión de los valores familiares y la desintegración familiar hacen posible las condiciones de exposición de riesgo de las mujeres y de los menores, para quedar a merced de las bandas o de la migración ilegal. La formación de esta oferta para el tráfico de mujeres se alimenta de una demanda que requiere una mano de obra barata, por lo que se privilegia a las indefensas inmigrantes ilegales. Esta demanda se ha expandido significativamente a través de la industria del sexo y de la diversión para responder al aumento del turismo sexual y a una variedad de servicios sexuales comerciales. El dramatismo de este hecho radica, en que producto de la propagación del VIH/SIDA, aumenta la demanda por menores, bajo el supuesto de estar sanos (Brendel, 2003). La expansión de la demanda diversifica los centros de oferta. Para ello, las redes de traficantes crean modalidades que intentan burlar la tipificación de la trata o bien el tráfico, como delito y evasión de las responsabilidades legales.

Algunas de estas modalidades son:

- contrato de trabajo con información parcial para ocultar la realidad;
- adopción simulada, a través de la cual la víctima entra legalmente al país, pero los adoptivos la someten a condiciones de trabajo abusivos; matrimonio con un nacional o

residente legal, o por medio de una agencia matrimonial, para ser prostituida y hecha prisionera (Chiarotti, 2003).

En suma, la combinación de: (i) las presiones migratorias; (ii) los movimientos de mercado de la economía global, en sus tendencias transnacionales con una demanda constante de trabajos no regulados e informales; (iii) el perfilamiento de la industria del sexo; (iv) la servidumbre doméstica y laboral, dentro de los reglamentos del mercado global; y (v) los espacios transnacionales de producción económica, hacen posible la dinámica del tráfico de mujeres y menores. Esto no es más que el proceso a través del cual se le otorga valor comercial a las personas en el mundo. Se trafican mujeres jóvenes pobres para servir a la industria del sexo, o ser explotadas como servidumbre doméstica y/o sexual, o trabajar forzosamente en maquilas o en la agricultura. En los últimos años, la perversión del negocio ha cambiado el perfil de las personas traficadas, ya que la demanda requiere crecientemente niñas y niños (Brendel, 2003).

(c) Impacto de la transnacionalización sobre las familias a través del crimen y la violencia social

Una de las consecuencias más importantes de los procesos transnacionales sobre la fuerza laboral femenina en Centroamérica es la emergencia de una nueva estructura familiar. Esta reestructuración de la familia en Centroamérica es parte de un proceso más amplio de transformación de la familia bajo la globalización, que involucra el aumento de nuevas estructuras familiares transnacionales. Estas nuevas estructuras configuran y son configuradas por la migración transnacional, sin dejar de lado otros factores, como las nuevas identidades de género, y los roles económicos y culturales más allá del Estado nacional. Tales fenómenos, como mercados de matrimonios globales, el desarrollo de redes de lazos afectivos a través de las fronteras y las regiones y una industria global de cuidados, involucra nuevas confluencias de género cotidiano, étnico y jerarquía de clases.

Cabe agregar con ello, que las mujeres están diversificando su mantenimiento y sus estrategias reproductivas, las cuales están determinadas por la migración interna y externa, por el mercado informal de productos preparados en el hogar que fueron usados previamente para trueque o autoconsumo y finalmente por la venta de servicios personales. Todo esto ha reducido el estatus social de las mujeres y ha agravado la degradación femenina (Robinson, 2003), en lo que respecta a los asuntos de violencia doméstica, aborto y acoso sexual, los que ya forman parte de la agenda de la comunidad internacional.

La degradación de la mujer, como síntoma de la reestructuración de la familia, ha sido potenciada por la migración transnacional. Esta migración trae consigo el efecto de la desintegración familiar, sobre todo la migración de menores no acompañados agrava la situación de riesgo criminal.¹¹

Es por ello, que la degradación de la mujer aparece en distintos ámbitos de la violencia social y criminal. En este sentido, la prostitución de menores se ha diversificado en la región centroamericana. Así el tráfico, la prostitución, la pornografía infantil y el turismo sexual, conforman una red que cruza las familias y genera incluso, una disposición a la explotación sexual. Por ejemplo, la prostitución en las pandillas juveniles, donde una gran parte de las adolescentes, –la mayoría entre los 12 y 14 años– deben mantener a menudo relaciones sexuales con todos los miembros del grupo a cambio de protección. Los menores que han crecido en hogares quebrados, generan la identidad, la cultura y la socialización de la violencia (Johnson, 2004). Asimismo, considerando otros casos, muchas niñas son prestadas o arrendadas a vecinos con fines de explotación sexual. Lo mismo sucede con las temporadas de vacaciones y de cosecha, durante las

¹¹ www.sinfronteras.org.mx/contenido/migración.htm.

cuales la prostitución es usada como un trabajo temporal. Se podría llegar a conclusión que la reestructuración de las familias, en el marco transnacional, trae consigo la criminalización de muchas de ellas y sobre todo de las redes sociales, a las cuales se involucran, así como la victimización de una gran cantidad de mujeres, cuya significativa mayoría son menores y adolescentes.

El marco transnacional como factor determinante de la migración, al generar demanda de fuerza laboral a bajo costo, aprovecha la participación de la mujer sola y con hijos en la migración. Significa también que la feminización de la pobreza hace caer sobre las mujeres todos los problemas de las condiciones deficientes. Así, las mujeres se emplean en trabajos que se prestan a la violación de sus derechos humanos. Esto impacta gravemente a los menores en términos de su socialización, educación, salud y seguridad.¹²

¹² www.sinfronteras.org.mx/contenido/migración.htm.

V. Estrategias preventivas frente a las secuelas del posconflicto

Las estrategias preventivas deben apuntar a la construcción de la paz. De la perspectiva de la resolución operacional de los conflictos armados, el inicio del proceso de construcción de la paz debe estar acompañado por cambios significativos en las instituciones socioeconómicas y en la conversión de los ex combatientes en partidos políticos y/o fuerza laboral ocupada en el mercado laboral formal. Desde el punto de vista estructural, los fines de la construcción de la paz deben estar realizados por la reconstrucción y reconciliación adaptadas hacia cambios de conductas y percepciones, es decir, inclinadas a una nueva estructura social e institucional que puede ser movilizada a prevenir conflictos futuros (Jeong, 2005).

El diseño de la construcción de la paz debe orientarse a implementar estrategias de identificación de los actores y a la coordinación de actividades en varios sectores dentro de un determinado tiempo según las prioridades. Junto con ello deben estar consideradas las diferentes necesidades más importantes para la recuperación de la sociedad (Jeong, 2005). Dentro de los actores a identificar son primordiales las partes en conflicto, los actores de la sociedad civil, los desplazados y refugiados, y los agentes económicos. En este sentido, se debe pensar en un engranaje estratégico que permita coordinar acciones y tareas dentro del diseño. Dentro del diseño de la construcción de la paz, cada componente debe tomar en cuenta la naturaleza de la violencia acaecida y sus antecedentes causales como valoración de las posibilidades de futuro (Jeong, 2005).

La implementación de la prevención debe enfrentar, a través de sus diseños estratégicos, la debilidad de una sociedad fragmentada y militarizada o fuertemente armada. La construcción de una nueva estructura política puede depender de las aproximaciones graduales para mejorar las relaciones sociales y étnicas, a través del desarrollo de las relaciones orgánicas. En este sentido, se requieren las agendas de desarrollo social y económico de largo plazo para alcanzar sociedades reconstituidas (Jeong, 2005). La reconstitución de las sociedades pasa por llevar tareas en distintos ámbitos, entre los cuales destacan: a) la seguridad y la desmilitarización o el desarme; b) la transición política; c) el desarrollo socioeconómico; y d) la reconciliación y la rehabilitación social.

1. La seguridad y la disponibilidad de las armas

En Centroamérica, garantizar un mínimo eficaz de reproducción social, a partir del cual se puede cimentar el proceso de construcción de la paz, debe estar orientado a disminuir la disponibilidad de armas y de agentes armados. Una tarea así tiene éxito, si los esfuerzos correspondientes cuentan con la cooperación de la comunidad internacional, no sólo para prevenir y controlar el tráfico de armas, así como la recuperación de aquéllas que se encuentran almacenadas en los antiguos frentes de combate o arsenales, sino que también para impulsar y diversificar los mercados laborales formales tendientes a satisfacer la expectativa de los antiguos combatientes.

2. La transición política

En Centroamérica, la transición política (Jeong, 2005), demanda principalmente la formación de gobiernos funcionales a diferentes intereses sobre un mínimo consenso social. Esto está vinculado a generar compromiso en torno al cual se desarrollará el trabajo con el objeto de reducir las incertidumbres. A esto se agrega que el plan de gobierno se oriente sobre los valores o criterios universales como los derechos humanos. Tal resultado nace de la legitimidad de las decisiones, las cuales deben ser compartidas y en conjunto entre las partes. La implementación de ellas debe generar una dinámica de costumbre democrática. Esto serviría como un mecanismo de regulación de crisis permanente hasta que se adopte un *modus operandi* democrático propio. La presencia de intermediarios internacionales puede regular y ayudar a superar las diferencias. Todo esto se dirige en última instancia, a reconstruir las políticas de Estado, o sea, la estatalidad y la autodeterminación interna. Las políticas de Estado van asociadas a la negociación sobre las nuevas instituciones políticas, la división del poder y el sistema electoral, los acuerdos, así como los convenios institucionales y político administrativos y por último, la estructura de participación política, social y electoral.

3. Desarrollo socioeconómico

Las políticas de desarrollo deben ser consideradas en un marco integral de un proceso de paz, uno de cuyos fines más fundamentales, es mitigar la pobreza y la desigualdad a través de las políticas de integración social, de tal modo de amortiguar los efectos negativos de las tensiones sociales y políticas pendientes y de los movimientos de población. De ello es preciso iniciar un proceso de recuperación económica consistente en potenciar actividades económicas que permitan devolver la capacidad productiva y, por consiguiente, la generación de capital. Todo esto requiere de una importante inyección de ayuda financiera externa,¹³ en algunos casos extremos, para reconstruir la infraestructura, pero en el caso de Centroamérica, orientada principalmente a inversiones en recursos humanos y a la integración económica de las comunidades para contribuir a

¹³ La seguridad financiera de los Estados afectados debe ser considerada como un elemento disuasivo contra el crimen transnacional organizado y los abusos sociales de la desregulación económica.

la remoción de las causas sociales y económicas de la violencia, sobre todo en comunidades donde un alto número de la población de antes del conflicto es desplazada y por ende, la escasez de la fuerza laboral calificada dificulta la generación y manejo de las actividades productivas (Jeong, 2005).

Un aspecto importante de este desafío es vencer el legado de la economía de conflicto y de posconflicto asociada a las dinámicas informales que se entrecruzan con las tendencias de criminalización de la economía y de la sociedad. En este sentido, es fundamental fortalecer la estructura administrativa del sector público y reformar los servicios civiles y sociales para facilitar la capacidad del desarrollo económico moderno, dando alternativas a la población para incorporarse a la economía formal. Junto a ello hay que atender que el impacto de las políticas macroeconómicas pueden profundizar y agravar el problema, por lo que se requiere ponderar las medidas económicas. Por ejemplo, en Nicaragua la lentitud de las inversiones junto con una fuerte dinámica privatizadora ha mantenido aproximadamente el 50% de la población económicamente activa desempleada o subempleada (Jeong, 2005). Para evitar este tipo de problema es importante determinar las prioridades económicas en función de la implementación de la paz. Así, la reducción del gasto militar y el incremento en salud y educación es un aspecto crucial a considerar. En consecuencia, las reglas financieras impuestas, por ejemplo, por el Fondo Monetario Internacional (FMI) deben ser aplicadas de modo flexible y no rígido para garantizar el compromiso y el cumplimiento de una agenda de desarrollo humano (Jeong, 2005).

En suma, la rehabilitación económica debe dirigirse a un desarrollo integrado socialmente, sobre todo para aquéllos que fueron desplazados, refugiados y actualmente migrantes del posconflicto. Así, un esfuerzo a partir de los criterios migratorios integradores que los considere como parte integral de la recuperación económica y de la rehabilitación social a favor de una efectiva construcción de las comunidades. La rehabilitación de la comunidad, debido a la complejidad de los nuevos emigrantes, inmigrantes y de la población residente, principalmente en el caso de Centroamérica, requiere de la capacidad de desarrollar y promover redes de gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil (Jeong, 2005).

4. Reconciliación y rehabilitación social

La rehabilitación de redes de interacción social es una de las mayores preocupaciones de la comunidad internacional. Así, la reconciliación y la rehabilitación son consideradas una de las mayores componentes de la reconstrucción de las sociedades posconflicto. Esto lleva a la construcción de las comunidades, lo que está relacionado con la maximización de los recursos sociales y culturales a través de la participación a favor de reconstruir las relaciones de largo plazo (Jeong, 2005). En consecuencia, es importante la reconstrucción moral de la sociedad a través del incremento de los espacios de interacción social. Sin embargo, los procesos políticos frágiles en una sociedad en transición puede dejar en la incertidumbre la realización de la justicia así como de la armonía y de la cooperación. Las divisiones estructurales profundas deben ser superadas a través de una identidad social consensuada, significativa y sustentada en los valores. La movilización social para los pueblos oprimidos puede estar basada en los valores universales de la compasión, la no-violencia y la solidaridad (Jeong, 2005).

VI. Mecanismos operacionales de coordinación

En Centroamérica, la situación de la violencia posconflicto debe ser considerada en función de involucrar a las organizaciones internacionales en la construcción de la paz y de la rehabilitación social. Esta intervención requiere de una coordinación con un fin político operacionalmente definido. La coordinación está organizada en diferentes sectores de acuerdo a las actividades de los actores internos y externos.

Los ejes de la coordinación son tres (Jeong, 2005):

a) La coordinación cívico militar y policial

Las estrategias contra la violencia posconflicto en Centroamérica necesita aunar criterios entre las autoridades civiles, militares y policiales para llevar a cabo acciones preventivas que no dañen la reconciliación y la rehabilitación social. En este sentido, las medidas de intervención integradas de acuerdo a un eficiente sistema de información. Por ejemplo, la intervención a pandillas juveniles o a bandas criminales que no involucren a inocentes, que no se orienten a estigmatizar a los jóvenes y que no perjudiquen la convivencia social.

b) La coordinación entre autoridades e instituciones políticas

Las autoridades e instituciones políticas, tanto del Estado afectado, como de la comunidad internacional, deben determinar

los campos de acción y las responsabilidades mutuas, de tal modo de no suscitar la necesidad de interrumpir acciones de autoridades internas por parte de la comunidad internacional.

c) La coordinación de la sociedad civil

La construcción de la sociedad civil, dentro del Estado afectado, requiere del reconocimiento político y constitucional interno y de la ayuda de la sociedad civil internacional a través de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) para fortalecer la construcción de las comunidades.

VII. Conclusión

El documento concluye que la democracia en Centroamérica puede llegar a ser una posibilidad de prevención estructural de las pandillas juveniles y del crimen organizado, en tanto los Estados afectados puedan coordinar acciones con organismos internacionales en distintos ámbitos. El coordinar acciones tiene que ver con acordar criterios de intervención entre las autoridades internas y externas y definir el nivel de influencia de la comunidad internacional. Por lo tanto, los ámbitos a intervenir son los procedimientos policiales y judiciales, las medidas socioeconómicas y las políticas de fortalecimiento de la sociedad civil.

La coordinación entre los Estados afectados y la comunidad internacional debe impulsar la integración regional en favor de la implementación de las tareas comunes capaces de potenciar los efectos sobre los problemas más importantes de los Estados afectados. Es decir, a través de la integración regional y de la cooperación internacional, iniciar un proceso de integración social en cada Estado, cuyo fin básico sea fortalecer a la sociedad civil. A su vez, implementar los mecanismos institucionales regionales para controlar y fiscalizar los campos de acción de la violencia social y criminal, sobre todo del crimen organizado transnacional. Por consiguiente, a través de la cooperación internacional económica y social es fundamental dinamizar las actividades productivas formales y la inclusión de los actores juveniles. En particular, las actividades de inserción laboral para los desplazados, los deportados y los nuevos residentes, deben responder a los criterios regionales de la gestión migratoria. Una de esas medidas debiera ser el monitoreo de los

migrantes al interior de la región, en función de su calificación e incorporación como fuerza laboral formal, afín de evitar el tráfico de mujeres y menores para el comercio sexual y la explotación laboral, tanto dentro como fuera de la región centroamericana.

En suma, las políticas regionales de integración social y de gestión migratoria son cruciales para complementar las políticas económicas y de prevención regional operativa tendientes a mitigar la violencia posconflicto.

1. Recomendaciones en los ámbitos de intervención

a) Ámbito policial y judicial

Los procedimientos policiales y judiciales requieren de una instancia regional de gestión e información. En lo que respecta a la policía, sería conveniente un aparato policial regional encargado de investigar y prevenir las redes del crimen organizado transnacional que afectan a Centroamérica. Junto con ello, sería importante una oficina de información que sea la encargada de recopilar los datos y las fuentes sobre la violencia social y criminal como insumo policial para el cuerpo operativo. En el nivel judicial se ha hecho énfasis en una instancia de transición bajo la cooperación de la comunidad internacional. La institucionalización de los mecanismos de cooperación judicial resulta imprescindible para llevar a cabo las investigaciones judiciales, los procedimientos penales y las sanciones correctas y efectivas.

Un instrumento complementario de estas recomendaciones, sería que el eventual cuerpo policial regional cumpla tareas de contra inteligencia respecto de las policiales nacionales y de los funcionarios de los Estados particulares, de tal modo de enfrentar la corrupción y los vínculos entre autoridades, funcionarios y miembros del crimen organizado.

b) Ámbito de la sociedad civil

Debido a que el objetivo fundamental es la integración social de la población en cada Estado, es pertinente la aplicación gradual y ponderada de medidas de desregulación para evitar los trastornos del impacto social. En este sentido, la cooperación internacional, en términos de inversión para generar actividades productivas formales, debe reconocer un marco estatal del compromiso social como medio de seguridad y garantía, el cual es crucial para desarrollar un proceso de cohesión y convivencia social.

2. Políticas contra la segregación socioespacial

La consolidación de los patrones de segregación residencial afecta las posibilidades de inserción en la sociedad. (CEPAL, 2000). Esta carencia de inserción se expresa en la disminución o escasez del grado de interacción social entre los distintos grupos sociales, generando una fragmentación de los patrones culturales y de convivencia. Los sectores que componen los bolsones de pobreza o de menores recursos, favorecen la perpetuación de condiciones desventajosas para su integración social. En este sentido, las políticas de soluciones habitacionales estatales no deben promover el aislamiento espacial que propicia la segregación y el consecuente aislamiento social que aflige, en mayor grado, a los jóvenes, ya que afecta negativamente su emancipación, su autonomía e integración, porque el efecto contextual del aislamiento social y de la segregación, posibilita el desarrollo de actitudes, de afinidades, de hábitos y de comportamientos que reflejan disociaciones de modelos prevalentes de esfuerzo y éxito. Junto con ello, la solidaridad y las redes de cohesión social se ven deterioradas por las disrupciones que terminan generando y legitimando los antagonismos juveniles entre los barrios (CEPAL, 2000), la violencia social y la delincuencia.

Por lo tanto, una política de solución habitacional debe implementar espacios de convivencia interna interconectados con el resto de la ciudad. Asimismo, estas políticas requieren de instancias de fortalecimiento de la comunidad organizada para llevar a cabo medidas de representación comunitaria y de soluciones de igual orden, en conjunto con el gobierno local y del mantenimiento de una normal y fluida interacción social interna y externa.

3. Sociedades de Centroamérica, sociedad transnacional

La sociedad transnacional centroamericana está constituida en el espacio económico y en el traslado y desplazamiento de la población, cuya característica principal es la violencia social y criminal que vive la región. La población marginal y desarraigada llega a ser incluida en la nueva forma de civilización social a través de la violencia y de la delincuencia transnacionalmente organizada como parte del proceso de transición. Las consecuencias de la exclusión social y el abandono son la inclusión de gran cantidad de personas, víctimas y victimarios, en la violencia y en la delincuencia como mecanismo de inclusión social. Así, las grandes inversiones en la economía pseudo formal o informal admite la presencia de un vasto número de actividades económicas alimentadas por el crimen organizado del narcotráfico y sobre todo, por el tráfico de personas, mujeres y menores. Es por ello, que la migración ya no es únicamente un mecanismo de movilidad social ascendente, sino que también presenta en ocasiones, una movilidad social horizontal de orden criminal. Todo esto constituye el territorio del Estado como un espacio territorial, en donde las unidades de actividad económica, y en especial las más desreguladas y extraterritoriales, conforman la sociedad transnacional, ya que los bienes, los males, los servicios, el dinero y las personas, circulan ignorando el ordenamiento legal y burocrático o bien al margen de él. Por otra parte, los espacios y las dinámicas económicas transnacionales, al amparo de los vacíos judiciales, así como a las debilidades del control policial y legal, operan con mano de obra desamparada de la protección social y del derecho. En este ámbito, el desarrollo de las actividades de explotación laboral y de comercio sexual obligado en actividades económicas, muchas veces aparecen desenvueltas de acuerdo a los mecanismos formalmente legales, pero que ocultan procedimientos altamente ilegales y criminales. Por ejemplo, el trabajo agrícola o en maquilas con menores de edad o con mujeres desprotegidas social y jurídicamente, menores o mujeres en comercio sexual en actividades turísticas bajo la invisibilidad de las autoridades.

Otro ámbito de la sociedad transnacional acaece en las zonas marginadas o segregadas, donde ya no predominan necesariamente los lazos tradicionales, sino que los lazos instrumentales de la sobrevivencia. Por lo tanto, la transferencia de lealtades no pasa necesariamente por el ejercicio de la ciudadanía, sino que por la economía, como nueva herramienta de la moral. De ello se desprende una pertenencia individual a sí mismo o a un grupo determinado, muchas veces socialmente violento o criminal. Cuando la migración obligada proviene del conflicto armado, rompe los lazos familiares tradicionales y la organización mínima de convivencia social.

El regreso de los hijos y/o también de emigrantes, quienes unen su destrucción de expectativas a la frustración de los residentes ya establecidos, generan una identificación social no sobre los valores como marco normativo coercitivo o compartido, sino en función de sus sentimientos, sus necesidades y sus aspiraciones de modo perverso; lo cual se explica, porque la participación real de la democracia ya no se dio, y la única forma de su identificación social es la de expresarse a través de la violencia y de la delincuencia. La carencia de una integración normativa, la primacía de las relaciones instrumentales perversas y el conjunto de contradicciones de la estructura social, producen una resistencia al desarrollo democrático que tampoco es potenciado por la insuficiente democracia centroamericana.

Estas circunstancias exigen cautelar cuidadosamente la verdadera integralidad de las políticas sociales y las distintas aristas a las que deben apuntar. Parecería que los enfoques de seguridad

humana propiciados por la Organización de las Naciones Unidas (CSH, 2003), resultan los más apropiados para generar una respuesta eficiente a esta compleja realidad.

Bibliografía

- Aguilera Peralta, Gabriel (1983), “Guatemala: Estado, militarismo y lucha política”, *Centroamérica más allá de la crisis*, Ediciones Siap, México, D.F., junio.
- Andrade-Eekhoff, Katharine E. (2004), “Ante retos locales, acciones globales: La migración laboral y los nuevos retos para la formulación de políticas en un mundo transnacional”, Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL), FPP-04-7, octubre.
- Brendel, Christine (2003), “Un manual para instituciones policiales”, *La lucha contra la trata de mujeres en Centro América y el Caribe*, parte N° 1: texto básico, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, octubre.
- Carrillo Flores, Fernando (1999), *El déficit de la democratización en América Latina*, Departamento de Desarrollo Sostenible, agosto.
www.iadb.org/sds/doc/sgc-Deficit-S.pdf
- Castellanos, Julieta (2000), Honduras: armamentismo y violencia, Fundación Arias, Honduras.
<http://www.nisat.org/publications/Honduras/Honduras-%20Violence%20in%20Numbers.doc>
- Castillo Rivas, Donald (comp.) (1983), “Una visión global del problema centroamericano: más allá de la crisis”, en *Centroamérica más allá de la crisis*, Ediciones Siap, México, D.F., junio.
- Chiarotti, Susana (2003), *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*, serie Población y desarrollo, N° 39 (LC/L.1910-P), CEPAL, mayo, Publicación de las Naciones Unidas. Número de venta: S.03.II.G.68, Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1999), “Seguridad Ciudadana”, *Panorama social de América Latina 1998*, Agenda social, capítulo VI, abril.
www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/0/lcg2050/Capitulo_VI_1998.pdf

- _____ (2000), *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos* (LC/G.2113-P), Publicación de Naciones Unidas, Santiago de Chile. ISBN 92-1-321679-3. S.00.II.G.131, diciembre.
- CIPRODENI (Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño) (1996), “Informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Análisis sobre avances y limitaciones en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño”.
www.crin.org/resources/infoDetail.asp?ID=221
www.crin.org/docs/resources/treaties/crc.12/Guatemala_PRODEN_NGO_Report.pdf
- Cruz, José Miguel (2005), “Violencia y democratización en Centroamérica: El impacto del crimen en los regímenes de posguerra”, PNUD.
www.violenciaelsalvador.org.sv/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=37
- _____ (2004), “Pandillas y capital social en Centroamérica”, *Maras y pandillas de Centroamérica*, capítulo 6, Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA Editores.
- CSH (Comisión de la Seguridad Humana) (2003), *La seguridad humana – ahora*, United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA), Multi-Language Services, Inc, Estados Unidos. ISBN 0-9741108-1-7.
www.humansecurity-chs.org
- Ebert, Carlos A. (2004), *La violencia social en América Latina a través del caso centroamericano de las bandas juveniles ‘maras’*, Revista Cenipep 23.2004, ISSN: 0798-9202.
- Germani, Gino (1968), *Política y sociedad en una época de transición*, PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, 27 de mayo.
- Godnick, William y Helena Vásquez (2003a), *Control de armas pequeñas en Centroamérica*, Serie América Latina N° 2, International Alert/Programa de Seguridad y Construcción de Paz, ISBN 1-898702-27-6, Reino Unido, junio.
www.international-alert.org/publications.htm#security
- Godnick, William; Robert Muggah y Camilla Waszink (2003b), *Balas perdidas: el impacto del mal uso de armas pequeñas en Centroamérica*, publicación conjunta proyecto Small Arms Survey/International Action Network on Small Arms (IANSA), Suiza, junio.
www.smallarmssurvey.org
- Godnick, William (2002), “Las armas pequeñas y ligeras en Centroamérica: Un panorama regional”, informe elaborado para el Programa Sociedad sin Violencia. Seminario permanente sobre violencia, PNUD El Salvador, abril.
www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/conferencias/las_armas_pequenas.pdf
- GTZ (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica) (2004), “Trata de personas, particularmente de mujeres”, en *Centroamérica y República Dominicana: Una demanda para las instituciones policiales*, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Managua, mayo.
- Human Rights Watch (2002), *From the Household to the Factory: Sex Discrimination in the Guatemalan Labor Force*, Estados Unidos, enero.
www.hrw.org/reports/202/guat
www.hrw.org/reports/pdfs/g/guatemala/guat0102a.pdf
- Jeong, Ho-Won, (2005), *Peacebuilding in Postconflict Societies. Strategy & Process*, Lynne Rienner Publishers, ISBN 1-58826-311-8, Estados Unidos.
- Johnson, Stephen (2004), *The Road to Hemispheric Security*, Heritage Lectures N° 859, The Heritage Foundations, 14 de diciembre.
- Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), *Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada*, serie Seminarios y conferencias, N° 45, CEPAL/CELADE, agosto.
- Moser, Caroline y Alisa Winton (2002), “Violencia en la región de América Central: Hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia”, Informe 171, ODI, Londres.
- NU (Naciones Unidas) (2005), *The Inequality Predicament, Report on the World Social Situation 2005*, A/60/117/Rev.1 ST/ESA/299, Publicación de Naciones Unidas, ISBN 92-1-130243-9, E.05.IV.5, Nueva York.
- OIPC (Organización Internacional de Policía Criminal) (2005), “El fenómeno de las pandillas en Centroamérica y la importancia de la cooperación internacional”, OICP INTERPOL, Oficina subregional de San Salvador para América Central, junio.
www.cicad.oas.org/Crimen_Organizado/ESP/Reuniones/Tapachula2005/

- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2002), *World Report on Violence and Health*, Ginebra.
www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) / OMS (1997), *Taller sobre la violencia de los adolescentes y las pandillas*, compilación de las presentaciones de la conferencia ‘Taller de prevención de violencia de los adolescentes y las pandillas (maras) juveniles’, celebrada en San Salvador, El Salvador, 7-9 de mayo de 1997, organizado por el Programa de Adolescencia del Programa de Salud Familiar y el Programa de Prevención de Violencia de la OPS.
www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Taller.pdf
- OPS (1996), *La violencia en las Américas: la pandemia social del siglo XX*, serie Comunicación para la Salud N° 10, ISBN 92-75-32059-4, Código CS 10, Washington D.C.
- ____ (1994), *Las condiciones de salud en las Américas*, ISBN 92-75-31549-3, Código PC 549, vol. I, Washington D.C.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1998), *Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano 1998*, Informe nacional de desarrollo humano 1998.
www.pnudguatemala.org/informesdesarrollohumano/idh1998/index.htm
- Portillo, Nelson (2003), “Estudios sobre pandillas juveniles en El Salvador y Centroamérica: Una revisión de su dimensión participativa”, *Apuntes de Psicología*, vol. 21, N° 3, pp. 475-493 Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla. ISSN 0213-3334.
www.cop.es/delegaci/andocci/portillo.pdf
- Robinson, William I. (2003), *Transnational Conflicts. Central America, Social Change and Globalization*, Verso (ed.), ISBN 1-85984-547-9, Londres.
- Sassen, Saskia (2003), *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1^{era} edición en español.
- Save the Children (2003), *Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina*, Publicación Noticias Aliadas, Save the Children – Suecia, Oficina Regional para América del Sur, Lima, febrero.
www.iin.oea.org/2005/Lecturas%20sugeridas/Diagnostico%2000-68214.pdf
- Tamayo, Eduardo (2002), “Imperialismo y maquilas”, *Revista Autogestión*, 16 de diciembre.
www.caritaspanama.org/incidencia/varios/imperialismo_maquilas.htm
- Tenorio, Oscar (2001), “Informe especial: balas que matan”, *Diario de Hoy*, San Salvador, 27 de agosto.
- Torres Rivas, Edelberto (1983), “Derrota oligárquica, crisis burguesa y revolución popular”, *Centroamérica más allá de la crisis*, Ediciones SIAP, México, D.F., junio.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Políticas sociales

Números publicados

1. Andrés Necochea, La postcrisis: ¿una coyuntura favorable para la vivienda de los pobres? (LC/L.777), septiembre de 1993.
2. Ignacio Irrarázaval, El impacto redistributivo del gasto social: una revisión metodológica de estudios latinoamericanos (LC/L.812), enero de 1994.
3. Cristián Cox, Las políticas de los noventa para el sistema escolar (LC/L.815), febrero de 1994.
4. Aldo Solari, La desigualdad educativa: problemas y políticas (LC/L.851), agosto de 1994.
5. Ernesto Miranda, Cobertura, eficiencia y equidad en el área de salud en América Latina (LC/L.864), octubre de 1994.
6. Gastón Labadie y otros, Instituciones de asistencia médica colectiva en el Uruguay: regulación y desempeño (LC/L.867), diciembre de 1994.
7. María Herminia Tavares, Federalismo y políticas sociales (LC/L.898), mayo de 1995.
8. Ernesto Schiefelbein y otros, Calidad y equidad de la educación media en Chile: rezagos estructurales y criterios emergentes (LC/L.923), noviembre de 1995.
9. Pascual Gerstenfeld y otros, Variables extrapedagógicas y equidad en la educación media: hogar, subjetividad y cultura escolar (LC/L.924), diciembre de 1995.
10. John Durston y otros, Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile (LC/L.925), diciembre de 1995.
11. Rolando Franco y otros, Viabilidad económica e institucional de la reforma educativa en Chile (LC/L.926), diciembre de 1995.
12. Jorge Katz y Ernesto Miranda, Reforma del sector salud, satisfacción del consumidor y contención de costos (LC/L.927), diciembre de 1995.
13. Ana Sojo, Reformas en la gestión de la salud pública en Chile (LC/L.933), marzo de 1996.
14. Gert Rosenthal y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen I, (LC/L.996), noviembre de 1996.
Eduardo Bascuñán y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen II, (LC/L.996/Add.1), diciembre de 1996.
Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y Santiago González Cravino, Aspectos sociales de la integración, Volumen III, (LC/L.996/Add.2), diciembre de 1997.
Armando Di Filippo y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen IV, (LC/L.996/Add.3), diciembre de 1997.
15. Iván Jaramillo y otros, Las reformas sociales en acción: salud (LC/L.997), noviembre de 1996.
16. Amalia Anaya y otros, Las reformas sociales en acción: educación (LC/L.1000), diciembre de 1996.
17. Luis Maira y Sergio Molina, Las reformas sociales en acción: Experiencias ministeriales (LC/L.1025), mayo de 1997.
18. Gustavo Demarco y otros, Las reformas sociales en acción: Seguridad social (LC/L.1054), agosto de 1997.
19. Francisco León y otros, Las reformas sociales en acción: Empleo (LC/L.1056), agosto de 1997.
20. Alberto Etchegaray y otros, Las reformas sociales en acción: Vivienda (LC/L.1057), septiembre de 1997.
21. Irma Arriagada, Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo (LC/L.1058), septiembre de 1997.
22. Arturo León, Las encuestas de hogares como fuentes de información para el análisis de la educación y sus vínculos con el bienestar y la equidad (LC/L.1111), mayo de 1998. [www](#)
23. Rolando Franco y otros, Social Policies and Socioeconomic Indicators for Transitional Economies (LC/L.1112), mayo de 1998.
24. Roberto Martínez Nogueira, Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico (LC/L.1113), mayo de 1998. [www](#)
25. Gestión de Programas Sociales en América Latina, Volumen I (LC/L.1114), mayo de 1998. [www](#)
Metodología para el análisis de la gestión de Programas Sociales, Volumen II (LC/L.1114/Add.1), mayo de 1998. [www](#)
26. Rolando Franco y otros, Las reformas sociales en acción: La perspectiva macro (LC/L.1118), junio de 1998. [www](#)

27. Ana Sojo, Hacia unas nuevas reglas del juego: Los compromisos de gestión en salud de Costa Rica desde una perspectiva comparativa (LC/L.1135), julio de 1998. [www](#)
28. John Durston, Juventud y desarrollo rural: Marco conceptual y contextual (LC/L.1146), octubre de 1998. [www](#)
29. Carlos Reyna y Eduardo Toche, La inseguridad en el Perú (LC/L.1176), marzo de 1999. [www](#)
30. John Durston, Construyendo capital social comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala (LC/L.1177), marzo de 1999. [www](#)
31. Marcela Weintraub y otras, Reforma sectorial y mercado de trabajo. El caso de las enfermeras en Santiago de Chile (LC/L.1190), abril de 1999.
32. Irma Arriagada y Lorena Godoy, Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa (LC/L.1179-P), Número de venta: S.99.II.G.24 (US\$ 10.00), agosto de 1999. [www](#)
33. CEPAL PNUD BID FLACSO, América Latina y las crisis (LC/L.1239-P), Número de venta: S.00.II.G.03 (US\$10.00), diciembre de 1999. [www](#)
34. Martín Hopenhayn y otros, Criterios básicos para una política de prevención y control de drogas en Chile (LC/L.1247-P), Número de venta: S.99.II.G.49 (US\$ 10.00), noviembre de 1999. [www](#)
35. Arturo León, Desempeño macroeconómico y su impacto en la pobreza: análisis de algunos escenarios en el caso de Honduras (LC/L.1248-P), Número de venta S.00.II.G.27 (US\$10.00), enero de 2000. [www](#)
36. Carmelo Mesa-Lago, Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI (LC/L.1249-P), Número de venta: S.00.II.G.5 (US\$ 10.00), enero de 2000. [www](#)
37. Francisco León y otros, Modernización y comercio exterior de los servicios de salud/Modernization and Foreign Trade in the Health Services (LC/L.1250-P), Número de venta S.00.II.G.40/E.00.II.G.40 (US\$ 10.00), marzo de 2000. [www](#)
38. John Durston, ¿Qué es el capital social comunitario? (LC/L.1400-P), Número de venta: S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), julio de 2000. [www](#)
39. Ana Sojo, Reformas de gestión en salud en América Latina: los cuasi mercados de Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica (LC/L.1403-P), Número de venta: S.00.II.G.69 (US\$10.00), julio de 2000. [www](#)
40. Domingo M. Rivarola, La reforma educativa en el Paraguay (LC/L.1423-P), Número de venta: S.00.II.G.96 (US\$ 10.00), septiembre de 2000. [www](#)
41. Irma Arriagada y Martín Hopenhayn, Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina (LC/L.1431-P), Número de venta: S.00.II.G.105 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)
42. ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos, 4 volúmenes:
Volumen I: Ernesto Cohen y otros, La búsqueda de la eficiencia (LC/L.1432-P), Número de venta: S.00.II.106 (US\$10.00), octubre de 2000. [www](#)
Volumen II: Sergio Martinic y otros, Reformas sectoriales y grupos de interés (LC/L.1432/Add.1-P), Número de venta: S.00.II.G.110 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)
Volumen III: Antonio Sancho y otros, Una mirada comparativa (LC/L.1432/Add.2-P), Número de venta: S.01.II.G.4 (US\$10.00), febrero de 2001. [www](#)
Volumen IV: Silvia Montoya y otros, Una mirada comparativa: Argentina y Brasil (LC/L.1432/Add.3-P), Número de venta: S.01.II.G.25 (US\$10.00), marzo de 2001. [www](#)
43. Lucía Dammert, Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina (LC/L.1439-P), Número de venta: S.00.II.G-125 (US\$10.00), noviembre de 2000. [www](#)
44. Eduardo López Regonesi, Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política (LC/L.1451-P), Número de venta: S.00.II.G.126 (US\$10.00), noviembre 2000. [www](#)
45. Ernesto Cohen y otros, Los desafíos de la reforma del Estado en los programas sociales: tres estudios de caso (LC/L.1469-P), Número de venta: S.01.II.G.26 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
46. Ernesto Cohen y otros, Gestión de programas sociales en América Latina: análisis de casos, 5 volúmenes:
Volumen I: Proyecto joven de Argentina (LC/L.1470-P), Número de venta: S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
Volumen II: El programa nacional de enfermedades sexualmente transmisibles (DST) y Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) de Brasil (LC/L.1470/Add.1-P), Número de venta: S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
Volumen III: El programa de restaurantes escolares comunitarios de Medellín, Colombia (LC/L.1470/Add.2-P), Número de venta: S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
Volumen IV: El programa nacional de apoyo a la microempresa de Chile (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta: S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
Volumen V: El programa de inversión social en Paraguay (LC/L.1470/Add.3-P), Número de venta: S.01.II.G.5 (US\$10.00), enero de 2001. [www](#)
47. Martín Hopenhayn y Álvaro Bello, Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe (LC/L.1546), Número de venta: S.01.II.G.87 (US\$10.00), mayo de 2001. [www](#)
48. Francisco Pilotti, Globalización y Convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto (LC/L.1522-P), Número de venta: S.01.II.G.65 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)

49. John Durston, Capacitación microempresarial de jóvenes rurales indígenas en Chile (LC/L. 1566-P), Número de venta S.01.II.G.112 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
50. Agustín Escobar Latapí, Nuevos modelos económicos: ¿nuevos sistemas de movilidad social? (LC/L.1574-P), Número de venta: S.01.II.G.117 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
51. Carlos Filgueira, La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina (LC/L 1582-P), Número de venta: S.01.II.G.125 (US\$ 10.00), julio de 2001. [www](#)
52. Arturo León, Javier Martínez B., La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX (LC/L.1584-P), Número de venta: S.01.II.G.127 (US\$ 10.00), agosto de 2001. [www](#)
53. Ibán de Rementería, Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención (LC/L. 1596-P), Número de venta: S.01.II.G.137 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
54. Carmen Artigas, El aporte de las Naciones Unidas a la globalización de la ética. Revisión de algunas oportunidades. (LC/L. 1597-P), Número de venta: S.01.II.G.138 (US\$ 10.00), septiembre de 2001. [www](#)
55. John Durston, Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes. Volumen I, (LC/L. 1606-P), Número de venta: S.01.II.G.147 (US\$ 10.00), octubre de 2001 y Volumen II, (LC/L.1606/Add.1-P), Número de venta: S.01.II.G.148 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
56. Manuel Antonio Garretón, Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina (LC/L. 1608-P), Número de venta: S.01.II.G.150 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
57. Irma Arriagada, Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo (LC/L. 1652-P), Número de venta: S.01.II.G.189 (US\$ 10.00), diciembre de 2001. [www](#)
58. John Durston y Francisca Miranda, Experiencias y metodología de la investigación participativa (LC/L.1715-P), Número de venta: S.02.II.G.26 (US\$ 10.00), marzo de 2002. [www](#)
59. Manuel Mora y Araujo, La estructura social argentina. Evidencias y conjeturas acerca de la estratificación social (LC/L.1772-P), Número de venta: S.02.II.G.85 (US\$ 10.00), septiembre de 2002. [www](#)
60. Lena Lavinas y Francisco León, Empleo femenino no Brasil: mudanças institucionais e novas inserções no mercado de trabalho, Volumen I (LC/L.1776-P), Número de venta: S.02.II.G.90 (US\$ 10.00), agosto de 2002 y Volumen II (LC/L.1776/Add.1-P), Número de venta: S.02.II.G.91 (US\$ 10.00), septiembre de 2002. [www](#)
61. Martín Hopenhayn, Prevenir en drogas: enfoques integrales y contextos culturales para alimentar buenas prácticas (LC/L.1789-P), Número de venta: S.02.II.G.103 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
62. Fabián Repetto, Autoridad social en Argentina. Aspectos político-institucionales que dificultan su construcción (LC/L.1853-P), Número de venta: S.03.II.G.21 (US\$ 10.00), febrero de 2003. [www](#)
63. Daniel Duhart y John Durston, Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en dos comunidades, 1999–2002 (LC/1858-P), Número de venta: S.03.II.G.30 (US\$ 10.00), febrero de 2003. [www](#)
64. Vilmar E. Farias, Reformas institucionales y coordinación gubernamental en la política de protección social de Brasil (LC/L.1869-P), Número de venta: S.03.II.G.38 (US\$ 10.00), marzo de 2003. [www](#)
65. Ernesto Aranibar Quiroga, Creación, desempeño y eliminación del Ministerio de Desarrollo Humano en Bolivia (LC/L.1894-P), Número de venta: S.03.II.G.54 (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
66. Gabriel Kessler y Vicente Espinoza, Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Argentina: rupturas y algunas paradojas del caso de Buenos Aires (LC/L. 1895-P), Número de venta: S.03.II.G.55 (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
67. Francisca Miranda y Evelyn Mozó, Capital social, estrategias individuales y colectivas: el impacto de programas públicos en tres comunidades campesinas de Chile (LC/L.1896-P), Número de venta: S.03.II.G.53 (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
68. Alejandro Portes y Kelly Hoffman, Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal (LC/L.1902-P), Número de venta: S.03.II.G.61 (US\$ 10.00), mayo de 2003. [www](#)
69. José Bengoa, Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década (LC/L.1925-P), Número de venta: S.03.II.G.82 (US\$ 10.00), agosto de 2003. [www](#)
70. Sara Gordon R., Ciudadanía y derechos sociales. ¿Criterios distributivos? (LC/L.1932-P), Número de venta: S.03.II.G.91 (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
71. Sergio Molina, Autoridad social en Chile: un aporte al debate (LC/L.1970-P), Número de venta: S.03.II.G.126 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
72. Carmen Artigas, “La incorporación del concepto de derechos económicos sociales y culturales al trabajo de la CEPAL. Reseña de algunas lecturas pertinentes” (LC/L.1964-P), Número de venta S.03.II.G.123 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
73. José Luis Sáez, “Economía y democracia. Los casos de Chile y México” (LC/L-1978-P), Número de venta: S.03.II.G.137 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
74. Irma Arriagada y Francisca Miranda (compiladoras), “Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos”, Volumen I. LC/L.1988-P), Número de venta: S.03.II.G.149 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)
Volumen II. LC/L.1988/Add.1-P), Número de venta: S.03.II.G.150 (US\$ 10.00), septiembre de 2003. [www](#)


75. Luz Marina Quiroga, Pablo Villatoro, “Tecnologías de información y comunicaciones: su impacto en la política de drogas en Chile”. Extracto del informe final CEPAL, CONACE” (LC/L.1989-P), Número de venta: S.03.II.G.151 (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
76. Rodrigo Valenzuela Fernández, Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile (LC/L.2006-P), Número de venta: S.03.II.G.167 (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
77. Sary Montero y Manuel Barahona, “La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica. Institucionalidad–Financiamiento– Políticas– Programas (LC/L.2009-P), Número de venta: S.03.II.G.170 (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)
78. Sandra Piszky y Manuel Barahona, Aproximaciones y desencuentros en la configuración de una autoridad social en Costa Rica: relato e interpretación de una reforma inconclusa (LC/L.2027-P), Número de venta: S.03.II.G.191 (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
79. Ernesto Cohen, Rodrigo Martínez, Pedro Donoso y Freddy Aguirre, “Localización de infraestructura educativa para localidades urbanas de la provincia de Buenos Aires” (LC/L.2032-P), Número de venta: S.03.II.G.194 (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
80. Juan Pablo Pérez Saíenz, Katherine Andrade-Eekhoff, Santiago Bustos y Michael Herradora, “El orden social ante la globalización: Procesos estratificadores en Centroamérica durante la década de los noventa” (LC/L.2037-P), Número de venta: S.03.II.G.203 (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
81. Carmen Artigas, “La reducción de la oferta de drogas. Introducción a algunos instrumentos internacionales” (LC/L.2044-P), Número de venta: S.03.II.G.207 (US\$ 10.00), diciembre de 2003. [www](#)
82. Roberto Borges Martins, “Desigualdades raciais et políticas de inclusão racial: um sumário da experiência brasileira recente” (LC/L.2082-P), Número de venta: S.04.II.G.22 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
Roberto Borges Martins, “Desigualdades raciales y políticas de inclusión racial; resumen de la experiencia brasileña reciente” (LC/L.2082-P), Número de venta: S.04.II.G.22 (US\$ 10.00), marzo de 2004. [www](#)
83. Rodrigo Valenzuela Fernández, “Inequidad y pueblos indígenas en Bolivia (LC/L. 2089-P), Número de venta: S.04.II.G.27 (US\$ 10.00), marzo de 2004. [www](#)
84. Laura Golbert, “¿Derecho a la inclusión o paz social? El Programa para jefes/as de hogares desocupados” (LC/L. 2092-P), Número de venta: S.04.II.G.30 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
85. Pablo Vinocur y Leopoldo Halperini, “Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa” (LC/L.2107-P), Número de venta: S.04.II.G.59 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
86. Alfredo Sarmiento Gómez, “La institucionalidad social en Colombia: la búsqueda de una descentralización con centro”, (LC/L. 2122-P), Número de venta: S.04.II.G.51 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
87. Pablo Villatoro, “Los programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias” (LC/L.2133-P), Número de venta: S.04.II.G.62 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
88. Arturo León, Rodrigo Martínez, Ernesto Espíndola y Alejandro Schejtman, “Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá”, (LC/L.2134-P), Número de venta: S.04.II.G.63 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
89. Nelson do Valle Silva, “Cambios sociales y estratificación en el Brasil contemporáneo (1945-1999)” (LC/L.2163-P), Número de venta: S.04.II.G.91 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
90. Gisela Zaremborg, “Alpargatas y libros: un análisis comparado de los estilos de gestión social del Consejo Provincial de la Mujer (Provincia de Buenos Aires, Argentina) y el Servicio Nacional de la Mujer (Chile)” (LC/L.2164-P), Número de venta: S.04.II.G.92 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
91. Jorge Lanzaro, “La reforma educativa en Uruguay (1995-2000): virtudes y problemas de una iniciativa heterodoxa” (LC/L.2166-P), Número de venta: S.04.II.G.95 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
92. Carlos Barba Solano, “Régimen de bienestar y reforma social en México” (LC/L.2168-P), Número de venta: S.04.II.G.97 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
93. Pedro Medellín Torres, “La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad” (LC/L.2170-P), Número de venta: S.04.II.G.99 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
94. Carlos Sojo, “Líneas de tensión: gestión política de la reforma económica. El Instituto Costarricense de Electricidad, ICE y la privatización de empresas públicas” (LC/L.2173-P), Número de venta: S.04.II.G.101 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
95. Eugenio Lahera P., “Política y políticas públicas” (LC/L.2176-P), Número de venta: S.04.II.G.103 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
96. Raúl Atria, “Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales” (LC/L.2192-P), Número de venta: S.04.II.G.119 (US\$ 10.00), septiembre de 2004. [www](#)
97. Fabián Repetto y Guillermo Alonso, “La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y la descentralización” (LC/L.2193-P), Número de venta: S.04.II.G.120 (US\$ 10.00), septiembre de 2004. [www](#)
98. Florencia Torche y Guillermo Wormald, “Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro” (LC/L.2209-P), Número de venta: S.04.II.G.132 (US\$ 10.00), octubre de 2004. [www](#)

99. Lorena Godoy, "Programas de renta mínima vinculada a la educación: las becas escolares en Brasil" (LC/L.2217-P), Número de venta: S.04.II.G.137 (US\$ 10.00), noviembre de 2004. [www](#)
100. Alejandro Portes y William Haller, "La economía informal" (LC/L.2218-P), Número de venta: S.04.II.G.138 (US\$ 10.00), noviembre de 2004. [www](#)
101. Pablo Villatoro y Alisson Silva, "Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Un panorama regional" (LC/L.2238-P), Número de venta: S.04.II.G.159 (US\$ 10.00), noviembre de 2004. [www](#)
102. David Noe, Jorge Rodríguez Cabello e Isabel Zúñiga, "Brecha étnica e influencia de los pares en el rendimiento escolar: evidencia para Chile" (LC/L.2239-P), Número de venta: S.04.II.G.159 (US\$ 10.00), diciembre de 2004. [www](#)
103. Carlos Américo Pacheco, "Políticas públicas, intereses y articulación política como se gestaron las recientes reformas al Sistema de Ciencia y Tecnología en Brasil" (LC/L.2251-P), Número de venta: S.05.II.G.9 (US\$ 10.00), enero de 2005. [www](#)
104. Mariana Schnkolnik, "Caracterización de la inserción laboral de los jóvenes" (LC/L.2247-P), Número de venta: S.05.II.G.15 (US\$ 10.00), febrero de 2005. [www](#)
105. Alison Vásquez R., Rossana Córdoba y Pabel Muñoz, "La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados" (LC/L.2275-P), Número de venta: S.05.II.G.27 (US\$ 10.00), febrero de 2005. [www](#)
106. Pablo Villatoro, "Diagnóstico y propuestas para el proyecto: red en línea de instituciones sociales de América Latina y el Caribe RISALC" (LC/L.2276-P), Número de venta: S.05.II.G.28 (US\$ 10.00), febrero de 2005. [www](#)
107. Richard N. Adams, "Etnicidad e igualdad en Guatemala, 2002" (LC/L.2286-P), Número de venta: S.05.II.G.30 (US\$ 10.00), mayo de 2005. [www](#)
108. María Rebeca Yáñez y Pablo Villatoro, "Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la institucionalidad social: hacia una gestión basada en el conocimiento" (LC/L.2298-P), Número de venta: S.05.II.G.46 (US\$ 10.00), mayo de 2005. [www](#)
109. Lucía Dammert, "Violencia y seguridad ciudadana en Chile" (LC/L.2308-P), Número de venta: S.05.II.G.57 (US\$ 10.00), mayo de 2005. [www](#)
110. Carmen Artigas, "Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales (LC/L.2354-P), Número de venta: S.05.II.G.98 (US\$ 10.00), agosto de 2005. [www](#)
111. Rodrigo Martínez, "Hambre y desnutrición en los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)" (LC/L.2374-P), Número de venta: S.05.II.G.119, (US\$ 10.00), septiembre del 2005. [www](#)
Rodrigo Martínez, "Hunger and Malnutrition in the Countries of the Association of Caribbean States (ACS)" (LC/L.2374-P), Sales Number: E.05.II.G.119, (US\$ 10.00), September, 2005. [www](#)
112. Rodrigo Martínez, "Hambre y desigualdad en los países andinos. La desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú" (LC/L.2400-P), Número de venta: S.05.II.G.147, (US\$ 10.00), septiembre del 2005. [www](#)
113. Mariana Schnkolnik, Consuelo Araos y Felipe Machado, "Incremento de la productividad y empleabilidad de los trabajadores y certificación por competencias como parte del sistema de protección social: la experiencia de países desarrollados y lineamientos para América Latina" (LC/L.2438-P), Número de venta: S.05.II.G.184, (US\$ 10.00), octubre del 2005. [www](#)
114. Irma Arriagada, Verónica Aranda y Francisca Miranda, "Políticas y programas de salud en América Latina. Nuevos problemas y propuestas" (LC/L.2450-P), Número de venta: S.05.II.G.196, (US\$10.00), diciembre del 2005. [www](#)
115. Gonzalo Wielandt, "Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica" (LC/L.3451-P), Número de venta: S.05.II.G.197, (US\$10.00), diciembre del 2005. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:.....

Actividad:

 Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>